



BUS

Número 10
 23 MAYO, 1994
 I.S.B.N.: 1133-3146
 D.L.: SE-369-93
 Secretaría General
 Telf.: 4551176
 Imprime: KRONOS sa
 SEVILLA

BOLETIN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

SUMARIO

1. ASUNTOS GENERALES.

- 1.1. Autoridades y cargos académicos. 3
 1.1.1. Centros.
 1.1.2. Departamentos e Institutos Universitarios.
 1.2. Elecciones para la renovación parcial de miembros del Claustro Universitario IV Legislatura (10 de mayo de 1994). . 3
 1.2.1. Renovación bienal de Estudiantes. Relación de Claustrales del Sector C.
 1.2.2. Relación de Claustrales del Sector B.
 1.2.3. Claustral del Sector A.
 1.3. Jurisprudencia. 5
 1.3.1. Sentencia de 14.III.94 del Tribunal Constitucional declarando la constitucionalidad del sistema de reingreso de docentes universitarios en excedencia voluntaria.

2. DOCENCIA / ORDENACION ACADEMICA.

- 2.1. Personal Docente. 6
 2.1.1. Convocatoria de Plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.
 2.1.2. Tomas de Posesión.
 2.1.3. Licencias por estudios.
 2.1.4. Cambio de área de conocimiento.
 2.2. Centros. 8
 2.2.1. Reglamentos de Funcionamiento.

3. INVESTIGACION Y TERCER CICLO.

- 3.1. Estudios de Postgrado. 9
 3.1.1. Cursos de Postgrado.

5. ESTUDIANTES Y ASISTENCIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

- 5.1. Determinación de la capacidad de los Centros a efectos del acceso de estudiantes para el curso 1994/95 en los diferentes Centros y Titulaciones de la Universidad de Sevilla.
 5.2. Programas Europeos.
 5.2.1. Convocatoria de Ayudas de los Programas Europeos para el Curso 1994/95.



UNIVERSIDAD
 de SEVILLA



5.3. Programa de Cooperación «Intercampus» para estudios en Latinoamérica..	14
5.3.1. Convocatoria «Intercampus» para estancias en países latinoamericanos 1994 (BOE de 30 de abril de 1994).	
6. EXTENSION UNIVERSITARIA.	
6.1. XXVII Concurso de Cuentos «Hernando Colón».	34
6.2. XXIII Concurso Fotográfico «Hernando Colón».	34
6.3. Actividades culturales en la Universidad durante el mes de mayo de 1994.	35
7. CONVENIOS.	
7.1. Convenios con otras Instituciones y Personas Públicas y Privadas.	38
8. ENSEÑANZAS ESPECIALES.	
8.1. Determinación de las Titulaciones que se incorporan al régimen de Enseñanza Libre Asistida en el curso 1994/95.	39

1. ASUNTOS GENERALES

1.1. AUTORIDADES Y CARGOS ACADÉMICOS.

1.1.1. CENTROS.

DON JOSE LUIS MALAGON BERNAL, Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Trabajo Social y Servicios Sociales», adscrita al Departamento de Antropología Social, Sociología y Trabajo Social, que tomó posesión el 13 de mayo de 1994 como DIRECTOR de la Escuela Universitaria de Trabajo Social.

DON JOSE EMILIO PALACIOS ESTEBAN, Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Trabajo Social y Servicios Sociales», adscrita al Departamento de Antropología Social, Sociología y Trabajo Social, que tomó posesión el 13 de mayo de 1994 como SUBDIRECTOR de la Escuela Universitaria de Trabajo Social.

DON JAVIER ALES SIOLI, Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Trabajo Social y Servicios Sociales», adscrita al Departamento de Antropología Social, Sociología y Trabajo Social, que tomó posesión el 13 de mayo de 1994 como SECRETARIO de la Escuela Universitaria de Trabajo Social.

1.1.2. DEPARTAMENTOS.

DOCTOR DIEGO GUEVARA BENITEZ, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Parasitología», adscrita al Departamento de Microbiología y Parasitología, que tomó posesión el 13 de mayo de 1994 como DIRECTOR del Departamento de Microbiología y Parasitología.

1.2. ELECCIONES PARA LA RENOVACION PARCIAL DE MIEMBROS DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO IV LEGISLATURA (10 DE MAYO DE 1994).

1.2.1. RENOVACION BIENAL DE ESTUDIANTES. RELACION DE CLAUSTRALES ELECTOS SECTOR C.

- Facultad de Bellas Artes. *
CARMONA BERMUDO, ROSARIO DEL MAR
ZAFRA ALCARAZ, REMEDIOS

- Facultad de Biología. *
RINCON ROMERO, ANA MARIA
- Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
ARTEAGA DURAN, ENRIQUE
BUENO SUAREZ, CARLOS
DIEZ RIVERA, FRANCISCO
GOMEZ VIDAL, SAMUEL
JIMENEZ CALVO, DANIEL
LEON LOPEZ, FRANCISCO
MOYA SUAREZ, MONICA
ORTIZ GARCIA, EDUARDO
SANCHEZ LORENZO, MARIA JOSE
- Facultad de Ciencias de la Educación. *
GARCIA-QUISMONDO GARCIA, EVA
HERRADOR CARPINTERO, CARLOS BLAS
HIDALGO CASAUX, JUAN ANTONIO
MALAVER CASTILLO, MERCEDES
MARTIN CORREDERA, MARIANO
RUIZ MORALES, JORGE
- Facultad de CC. de la Información.
MANUEL ORTEGA ORTEGA
BEATRIZ MATEOS MORENO
- Facultad de Derecho.
ACUÑA DORADO, SOFIA
GONZALEZ-VILLARINO FIDEO, JUAN
MOLINA DE LOS SANTOS, PEDRO
SOTO DE PRADO, MARIA
CABANILLAS CASFRANCA, RAFAEL
ANTEQUERA GARCIA, DAVID
MARTINEZ ESPINOSA, PILAR
MAYO GALINDO, ANTONIO LUIS
BELTRAN PEREZ GARCIA, EDUARDO
ESCRIBANO MEDINA, VALENTIN
VAZQUEZ ROJEL, JOSE
CASTILLO RIVERA, CRISTINA
TERRON SIGLERT, JOSE LUIS
- Facultad de Farmacia. *
EL MASNOHOU L'HASSAN
GOMEZ CEREZO, DIEGO J
GUTIERREZ LOPEZ, RAFAEL GABRIEL

BOLETIN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

El Boletín de la Universidad de Sevilla, BUS, es un órgano de información institucional, administrativa y jurídica al servicio de la Comunidad Universitaria.



UNIVERSIDAD
de SEVILLA

Edita: Secretaría General - Director: Carlos Torres Botella
Redacción y Distribución: Telf.: 455 11 76. Fax: 422 94 34
Depósito Legal: SE-369-93

Imprime: Editorial KRONOS s.a. Telf. 441 19 12

Diseño Gráfico: Antonio Buenavida

Impreso en papel reciclado 100%

Las comunicaciones recogidas en este boletín se incluyen con carácter puramente informativo no pudiéndose derivar de las mismas ningún tipo de responsabilidad.

- Facultad de Filología. *
ALCINA AZNAR, ANTONIO SERCIO
BALLESTEROS BONO, RAFAEL
CORDERO FERNANDEZ, MARIA DEL
CARMEN
FERNANDEZ RODRIGUEZ, DANIEL
MARTINEZ LOPEZ, FRANCISCO J.
- Facultad de Filosofía. *
SANCHEZ CASTELLANOS, ALFONSO
- Facultad de Física. *
CARBALLIDO SAYAGO, FERNANDO
GARCIA SELFA, DAVID
- Facultad de Geografía e Historia. *
ALONSO GONZALEZ, JERONIMO
BARRANCO OJEDA, CARMEN
FERNANDEZ AMADOR, FRANCISCO
- Facultad de Informática y Estadística. *
BAENA RUIZ, JUAN
GUISADO RASCO, MANUEL JESUS
IGLESIAS MARTINEZ, CLARA I.
LLORET SANCHIS, FRANCISCO J.
- Facultad de Matemáticas. *
BARRERA PADILLA, GUILLERMO
OJEDAMARTINEZ DE CASTILLA, IGNACIO
- Facultad de Medicina. *
GONZALEZ-MENESES LOPEZ, ANTONIO
MARTINEZ PECINO, FLORA MARIA
VILLEGAS PORTERO, ROMAN PEDRO
- Facultad de Odontología. *
VELA CEREZO, CARLOS JESUS
- Facultad de Psicología.
GUERRA DE LOS SANTOS, JOSE MANUEL
MATEOS JIMENEZ, ALBERTO
PEDREGOSA MUÑOZ, VIRGINIA
PEREZ RIVERO, MARIA DOLORES
- Facultad de Química. *
BARRERA RUIZ, JUAN LUIS
GIL MARTINEZ, FRANCISCO
- ETS de Arquitectura. *
AGUILERA IGLESIAS, JOSE ANGEL
ALGARIN GONZALEZ, ROSA
CASCALES BARRIO, JUAN NICOLAS
- GONZALEZ PECCI, MONICA
PEREZ ROMERO, ANTONIO JESUS
- ETS de Ingenieros Industriales. *
CANO CAVANILLAS, JAVIER
PEREZ CRUZ, FERNANDO
POMARES LARA, ROGELIO
TOLEDO COTA, JUAN
- E.U. de Arquitectura Técnica. *
BOZADA CASCAJOSA, FRANCISCO JAVIER
CIA PEÑA, RAFAEL
CONDE HEREDIA, JOSE ANTONIO
VILAR GORDILLO, FRANCISCO JOSE
- EU de Ciencias de la Salud. *
REBOLLO SALAS, MANUEL
- EU de Estudios Empresariales. *
BLANCO POLONIO, JOSE CARLOS
CALERO MORENO, ANTONIO JOAQUIN
CANO GARRIDO, PEDRO IGNACIO
LOPEZ ALONSO, EVA MARIA
NAVARRO SAGRARIO, SERGIO DARIO
PEDRERO BOCETA, ANTONIO
PORTILLO FRANCISCO, EMILIO
VICENTI VERDE, MARTIN
- EU de Graduados Sociales. *
ASCANIO GARCIA, ROBERTO
FLORES MATITOS, ANTONIO
MARMOL PEREZ DA VID
MORENO GOMEZ, FILOMENA
- EU de Ingeniería Técnica Agrícola.
ARACAMA LOPEZ, JORGE
- EU Politécnica. *
AMADOR OLIVA, LUIS ALBERTO
BRAVO LOPEZ, JOSE FRANCISCO
GONZALEZ RODRIGUEZ, JUAN
EULOGIO
- EU de Trabajo Social.
LUQUE GONZALEZ, ALEJANDRA
- * Proclamación automática.
- 1.2.2. RELACION DE CLAUSTRALES ELECTOS SECTOR B. ***
- Facultad de CC. Económicas y Empresariales.
FERNANDEZ ROCA, FRANCISCO JAVIER

- Facultad de Farmacia.
GARCIA PARRILLA, MARIA DEL CARMEN
MORENO TORAL, ESTEBAN
- Facultad de Medicina.
SANTAMARIA LOZANO, ENCARNACION
- * Proclamación automática.
- 1.2.3. CLAUSTRAL ELECTO SECTOR A. ***
- Facultad de Derecho.
HORNERO MENDEZ, CESAR
- * Proclamación automática.

1.3. JURISPRUDENCIA.**1.3.1. SENTENCIA DE 14.III.94 DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DECLARANDO LA CONSTITUCIONALIDAD DEL SISTEMA DE REINGRESO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS EN EXCEDENCIA VOLUNTARIA.**

La Sala Primera del Tribunal Constitucional, en su Sentencia de 14 de marzo de 1994 desestimando el Recurso de Amparo contra Resolución de la Universidad de Córdoba, ha declarado la constitucionalidad del sistema de reingreso de los funcionarios de los Cuerpos Docentes Universitarios en situación de excedencia voluntaria (R.D. 898/1985 de 30 de abril).

2. DOCENCIA / ORDENACION ACADEMICA

2.1. PERSONAL DOCENTE.

2.1.1. CONVOCATORIAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS.

EN EL BOE DE 4 DE MAYO DE 1994 SE PUBLICA RESOLUCION DE 14 DE ABRIL DE 1994, DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, por la que se convocan a concurso o concurso de méritos las siguientes plazas de Cuerpos Docentes Universitarios:

I. CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD.

1. Concurso para cubrir una plaza del área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», adscrita al Departamento de Construcciones Arquitectónicas I.

2. Concurso para cubrir una plaza del área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», adscrita al Departamento de Construcciones Arquitectónicas I.

3. Concurso para cubrir una plaza del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Contabilidad y Economía Financiera.

4. Concurso para cubrir una plaza del área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía Aplicada II.

5. Concurso para cubrir una plaza del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones.

6. Concurso para cubrir una plaza del área de conocimiento de «Electrónica», adscrita al Departamento de Electrónica y Electromagnetismo.

7. Concurso para cubrir una plaza del área de conocimiento de «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras», adscrita al Departamento de Mecánica de Medios Continuos, Teoría de Estructuras e Ingeniería del Terreno.

II. PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.

8. Concurso de méritos para cubrir una plaza del área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad», adscrita al Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, Periodismo, Literatura y Estética.

9. Concurso para cubrir una plaza del área de conocimiento de «Sociología», adscrita al Departamento de Antropología Social, Sociología y Trabajo Social.

10. Concurso para cubrir una plaza del área de conocimiento de «Nutrición y Bromatología», adscrita al Departamento de Bioquímica, Bromatología y Toxicología.

11. Concurso para cubrir una plaza del área de conocimiento de «Derecho Mercantil», adscrita al Departamento de Derecho Mercantil.

12. Concurso para cubrir una plaza del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de Didáctica y Organización Escolar y Métodos de Organización y Diagnóstico en Educación.

13. Concurso para cubrir una plaza del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones.

14. Concurso para cubrir una plaza del área de conocimiento de «Electrónica», adscrita al Departamento de Electrónica y Electromagnetismo.

15. Concurso para cubrir una plaza del área de conocimiento de «Filología Alemana», adscrita al Departamento de Filología Alemana.

16. Concurso para cubrir una plaza del área de conocimiento de «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de Filología Inglesa (Lengua Inglesa).

17. Concurso para cubrir una plaza del área de conocimiento de «Pintura», adscrita al Departamento de Pintura.

18. Concurso para cubrir una plaza del área de conocimiento de «Psicología Básica», adscrita al Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, Básica y Metodología.

19. Concurso para cubrir una plaza del área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas», adscrita al Departamento de Teoría Económica y Economía Política.

20. Concurso para cubrir una plaza del área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Teoría Económica y Economía Política.

III. CATEDRATICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA.

21. Concurso para cubrir una plaza del área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», adscrita al Departamento de Construcciones Arquitectónicas II.

IV. PROFESORES DE ESCUELA UNIVERSITARIA.

22. Concurso de méritos para cubrir una plaza del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Organización Industrial y Gestión de Empresas.

23. Concurso para cubrir una plaza del área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», adscrita al Departamento de Construcciones Arquitectónicas II.

24. Concurso para cubrir una plaza del área de conocimiento de «Derecho Administrativo», adscrita al Departamento de Derecho Administrativo e Internacional Público.

25. Concurso para cubrir una plaza del área de conocimiento de «Didáctica de las Matemáticas», adscrita al Departamento de Didáctica de las Ciencias (Experimentales, Sociales y Matemáticas).

26. Concurso para cubrir una plaza del área de conocimiento de «Didáctica de las Matemáticas», adscrita al Departamento de Didáctica de las Ciencias (Experimentales, Sociales y Matemáticas).

27-28. Concursos para cubrir plazas del área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscritas al Departamento de Economía Aplicada I.

29. Concurso para cubrir una plaza del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones.

30. Concurso para cubrir una plaza del área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física Aplicada.

31. Concurso para cubrir una plaza del área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física Aplicada.

32-33. Concursos para cubrir plazas del área de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería», adscritas al Departamento de Ingeniería del Diseño.

34. Concurso para cubrir una plaza del área de conocimiento de «Mecánica de Fluidos», adscrita al Departamento de Ingeniería Energética y Mecánica de Fluidos.

35-36. Concursos para cubrir plazas del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas

Informáticos», adscritas al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

37-38. Concursos para cubrir plazas del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscritas al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

39-40. Concursos para cubrir plazas del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscritas al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

41. Concurso para cubrir una plaza del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

42. Concurso para cubrir una plaza del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemática Aplicada I.

43. Concurso para cubrir una plaza del área de conocimiento de «Microbiología», adscrita al Departamento de Microbiología y Parasitología.

44. Concurso para cubrir una plaza del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Organización Industrial y Gestión de Empresas.

45. Concurso para cubrir una plaza del área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas», adscrita al Departamento de Teoría Económica y Economía Política.

2.1.2. TOMAS DE POSESION.

DOÑA BLANCA MARIA GOMEZ TUBIO, quetomó posesión el 13 de mayo de 1994 de la plaza de Profesora Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al departamento de Física Aplicada.

2.1.3. LICENCIAS POR ESTUDIOS

ACUERDO 4.2/J.G. 27.IV.94, por el que, de conformidad con los artículos 8 del R.D. 898/1985, 165 de los E.U.S. y 1 de la Instrucción Vicerrectoral de 1.X.88, a la vista de las correspondientes solicitudes de los interesados y de los informes de los Departamentos, previo informe favorable de la C.O.A., y a propuesta de ésta, entendiéndose que se cumplen todos los requisitos exigidos por la normativa vigente, se conviene, por asentimiento, aprobar la concesión de licencias por estudios, con la retribución que corresponda, según normativa aprobada por Acuerdo 5.2/J.G. 14.II.94, a los profesores que se relacionan y por el período que se indica:

-D. Juan Casado Díaz, Ayudante de Universidad, adscrito al Departamento de Ecuaciones Diferen-

ciales y Análisis Numérico, por el período comprendido entre el 22.03.94 y el 15.06.94.

-D. Emilio Fernández Espejo, Profesor Titular de Escuela Universitaria, adscrito al Departamento de Enfermería, por el período comprendido entre el 13.06.94 y el 13.12.94.

2.2. CENTROS.

2.2.1. REGLAMENTOS DE FUNCIONAMIENTO.

ACUERDO 3.1/J.G. 27.IV.94, por el que, de conformidad con el artículo 87.6 de los E.U.S., con relación y a la vista de la Propuesta de Reglamento de Funcionamiento de la E.T.S. de Arquitectura, elaborada y acordada por la Junta del indicado Centro, previo informe favorable de la C.O.A., y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, aprobar la propuesta referida, con sustitución del plazo de dos días que contiene su artículo 8.8. por el de tres días, para acomodarlo

al artículo 5.4 del Texto Refundido de la Normativa Electoral de la Universidad de Sevilla.

Procede, con arreglo a los artículos 81, f) y 34.2, a) de los E.U.S., la elevación del presente Acuerdo al Claustro Universitario para su ratificación.

ACUERDO 3.2/J.G. 27.IV.94, por el que, de conformidad con el artículo 87.6 de los E.U.S., con relación y a la vista de la Propuesta de Reglamento de Funcionamiento de la Facultad de Biología, elaborada y acordada por la Junta del indicado Centro, previo informe favorable de la C.O.A., y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, aprobar la propuesta referida, con sustitución del porcentaje del 25% que contiene su artículo 16.1 por el del 10%, para acomodarlo al artículo 38.2, c) de los E.U.S.

Procede, con arreglo a los artículos 81, f) y 34.2, a) de los E.U.S., la elevación del presente Acuerdo al Claustro Universitario para su ratificación.

3. INVESTIGACION Y TERCER CICLO

3.1. ESTUDIOS DE POSTGRADO.

3.1.1. CURSOS DE POSTGRADO.

ACUERDO 8.1/J.G. 27.IV.94, por el que, de conformidad con la Normativa por la que se regulan los Estudios de Postgrado (Acuerdo 15/J.G. 26.VI.89) y el convenio Interuniversitario para Estudios de Postgrado (Acuerdo 11/J.G. 26.V.91), y previo informe favorable de la Comisión de Estudios de Postgrado, se conviene, por asentimiento, aprobar la programación y títulos correspondientes y, a tenor del artículo 87.14 de los E.U.S., la propuesta de los derechos de matrícula de los siguientes Cursos de Postgrado:

-Curso de Experto «Educación de personas adultas en el marco europeo» con unos derechos de matrícula 300.000 Ptas./máx. 100.000 Ptas/mín.

-Curso de Formación complementaria «Análisis de sistemas dinámicos en agricultura», con unos derechos de matrícula de 15.000 Ptas/máx. 5.000 Ptas/mín.

A efectos de lo prevenido en el artículo 246, b) de los E.U.S., y puesto que las propuestas de derechos de matrícula aprobadas están dentro de los límites

acordados por el Consejo Social en su sesión del día 4 de febrero de 1994, procede el traslado del presente Acuerdo al Consejo Social para ratificación de las indicadas propuestas.

ACUERDO 8.2/J.G. 27.IV.94, por el que, de conformidad con la Normativa por la que se regulan los Estudios de Postgrado (Acuerdo 15/J.G. 26.VI.89) y el convenio Interuniversitario para Estudios de Postgrado (Acuerdo 11/J.G. 26.V.91), y previo informe favorable de la Comisión de Estudios de Postgrado, se conviene, por asentimiento, aprobar la programación y títulos correspondientes y, a tenor del artículo 87.14 de los E.U.S., la propuesta de los derechos de matrícula del Curso de Experto (3 módulos) o de Formación Complementaria (1 ó 2 módulos) «Resolución de Problemas Analíticos (Perspectiva Farmacéutica, Bromatología y Química)», con unos derechos de matrícula de 270.000 Ptas. (90.000 cada módulo).

A efectos de lo prevenido en el artículo 246, b) de los E.U.S., procede el traslado del presente Acuerdo al Consejo Social para aprobación de la propuesta que contiene.

5. ESTUDIANTES Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

5.1. DETERMINACION DE LA CAPACIDAD DE LOS CENTROS A EFECTOS DEL ACCESO DE ESTUDIANTES PARA EL CURSO 1994-95 EN LOS DIFERENTES CENTROS Y TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

ACTO 6.1/J.G. 27.IV.94, por el que los representantes de los estudiantes en la Junta de Gobierno expresan propuesta acordada en el C.A.D.U.S. por la que solicitan que, para el Curso 1994/95, no se fijen límites de acceso a la Universidad de Sevilla en sus diferentes Centros y Titulaciones, y piden que dicha propuesta sea sometida a votación.

ACUERDO 6.2/J.G. 27.IV.94, por el que se conviene, por unanimidad, adoptar la siguiente declaración: La Junta de Gobierno de la Universidad de Sevilla expresa su disconformidad con que la Universidad de Sevilla y el resto de las Universidades del Estado se vean obligadas a fijar límites al acceso de nuevos estudiantes.

ACUERDO 6.3/J.G. 27.IV.94, por el que la Junta de Gobierno de la Universidad de Sevilla conviene, por unanimidad, instar a los poderes públicos a garantizar, en el conjunto del Estado, el acceso a la Universidad de todos los ciudadanos que cumplan los requisitos establecidos para ello en las disposiciones vigentes, dotando los medios necesarios a tal fin.

ACUERDO 6.4/J.G. 27.IV.94, por el que, de conformidad con el artículo 126.2 de los E.U.S., la Junta de gobierno de la Universidad de Sevilla conviene, por unanimidad, dirigirse al Consejo Social de la Universidad y a los poderes públicos y recabar los medios materiales y personales necesarios para incrementar su capacidad y aproximarla a la demanda social de educación superior.

ACUERDO 6.5/J.G. 27.IV.94, por el que la Junta de Gobierno de la Universidad de Sevilla conviene, por unanimidad, encomendar al Sr. Rector que inste al resto de las Universidades a seguir una política de incremento de los números de alumnos aceptados por cada Universidad.

ACUERDO 6.6/J.G. 27.IV.94, por el que, producida votación sobre la propuesta referida en el Acto 6.1/J.G. 27.IV.94 y resultando 12 votos a favor de la misma, 22 en contra y 3 abstenciones, se rechaza, por mayoría, la propuesta de no fijar límites de acceso en ninguno de los Centros y Titulaciones de la Universidad de Sevilla.

ACUERDO 6.7/J.G. 27.IV.94, por el que de conformidad con los artículos 87.10 y 126.1 de los E.U.S., se conviene, por mayoría, aprobar la determinación de la capacidad de los Centros de la Universidad de Sevilla para el curso 1994/95, con los límites de admisión de estudiantes de nuevo ingreso para Centro y Titulación, que se detallan en la relación que se anexa.

CENTRO	ENSEÑANZA	OFERTA PLAZAS 94-95 JUNTA GOBIERNO
Fac. Bellas Artes	Bellas Artes	240
Fac. Biología	Biología	240
Fac. CC. Económicas y Empresariales	Administr. y Direcc. de Empresa	780
	Economía	520
	II Ciclo de Empresariales	200
Fac. Derecho	Derecho	1300
Fac. Farmacia	Farmacia	375
Fac. Filología	Filología	805
Fac. Filosofía	Filosofía	300

CENTRO	ENSEÑANZA	OFERTA PLAZAS 94-95 JUNTA GOBIERNO
Fac. CC. Educación	Pedagogía	550
	Prof. EGB Ciencias Humanas	82
	Prof. EGB Ciencias	82
	Prof. EGB Educación Especial	155
	Prof. EGB Lengua	82
	Prof. EGB Preescolar	155
	Prof. EGB Educación Física	125
	Física	350
	Geografía e Historia	1000
	Matemáticas	400
Fac. Física	Matemáticas	400
Fac. Geogr. e Hist.	Medicina	280
Fac. Matemáticas	Odontología	68
Fac. Medicina	Psicología	520
Fac. Odontología	Química	240
Fac. Psicología	Arquitectura	450
Fac. Química	Ingeniero Industrial	510
ETS Arquitectura	Ingeniero de Telecomunicación	220
ETS Ingen. Industr.	Arquitectura Técnica	625
	Ciencias Empresariales (D)	1000
EU Arquít. Técnica	Ingeniería Técnica Industrial	500
EU Estudios Empres	Graduado Social	760
EU Politécnica		
EU Grad. Social	Graduado Social	300
EU Relaciones Laborales (Osuna)	Trabajo Social	240
EU Trabajo Social	Ingeniería Técnica Agrícola	400
EU Ing. Técn. Agríc.		
EU Ing. Técn. Agríc.	Ingeniería Técnica Agrícola	250
«Cortijo de Cuarto»		
EU Enfermería	Enfermería	70
«Cruz Roja»		
EU Enfermería	Enfermería	100
«Virgen del Rocío»	Enfermería	180
EU CC. de la Salud	Fisioterapia	75
	Podología	40
EU Profesorado EGB		
«Cardenal Spinola»	Prof. EGB Ciencias	55
	Prof. EGB Ciencias Humanas	55
	Prof. EGB Filología	55
	Prof. EGB Preescolar	65
	Prof. EGB Educación Física	65
	Prof. EGB Educación Especial	65
Fac. Informática y Estadística	Estadística	240
	Informática	325
	II Ciclo	70
Fac. CC. de la Información	Comunicación Audiovisual	65
	Periodismo	155
	Publicidad y Relaciones Públicas	65
	T O T A L	15.849

5.2. PROGRAMAS EUROPEOS.

5.2.1. RESOLUCION DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 1994 POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS PARA ESTANCIAS EN UNIVERSIDADES EUROPEAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS-LINGUA ACCION II DURANTE EL CURSO ACADEMICO 94/95.

Una vez aprobados los Programas de Cooperación Interuniversitaria 94/95 por el Erasmus Bureau, en los que participa la Universidad de Sevilla y en los que se contempla movilidad de estudiantes de esta Universidad a distintas Universidades de los países miembros de la C.E.E y países de la Asociación Europea de Libre Comercio, de este Rectorado, en uso de las atribuciones que le son propias y de acuerdo con las directrices de la Agencia Nacional para la Administración de Becas Erasmus-Lingua II (Consejo de Universidades), ha resuelto hacer convocatoria pública para la concesión de 550 ayudas para desplazamientos de estudiantes en el marco del Programa Erasmus-Lingua II de acuerdo con las siguientes

BASES

PARTICIPANTES

Podrán participar en la presente convocatoria los estudiantes de la Universidad de Sevilla, cuyas circunstancias académicas se ciñan al perfil del candidato especificado para cada destino en el Anexo I.

Los candidatos deberán ser ciudadanos de un Estado Miembro de la Comunidad Europea o ser reconocidos por uno de los Estados Miembros de la C.E.E. como beneficiarios del estatuto oficial de refugiados o apátridas; o bien residentes permanentes.

PRESENTACION DE SOLICITUDES

Cada aspirante puede solicitar un máximo de 10 códigos distintos a los que se pueda acoger según los perfiles establecidos.

Los impresos de solicitud, confeccionados al efecto, se podrán recoger en el Registro General y en las Secretarías de los Centros. La presentación habrá de realizarse necesariamente en el Registro General de la Universidad de Sevilla (C/San Fernando, 4) del 9 al 28 de Mayo del presente año, ambos inclusive.

Las solicitudes deberán ir acompañadas de fotocopia compulsada de la Certificación Académica Personal y del D.N.I.

PRESELECCION DE CANDIDATOS

Transcurridos veinte días desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes, las Comisiones de Selección, constituidas al efecto, estudiarán todas las solicitudes y harán pública una relación, por orden de preferencia, de estudiantes preseleccionados para cada coordinador, perfil y país de destino. Para establecer la relación de candidatos referida, las Comisiones tendrán en cuenta la adecuación al perfil y el expediente académico. Con el mismo objetivo, las Comisiones podrán solicitar la presencia de los candidatos para la realización de entrevistas.

Únicamente en el caso de que no existan candidatos idóneos que no hayan disfrutado con anterioridad de una beca Erasmus o Lingua II, podrán ser seleccionados candidatos beneficiarios de una de estas becas en cursos anteriores.

Las Comisiones de selección, a la vista de las solicitudes presentadas, podrán dejar desiertas las becas que estimen oportuno.

Asimismo, las comisiones de selección, a la vista de las plazas que no se hayan podido cubrir por falta de candidatos, podrán ofrecer destinos a los alumnos preseleccionados aún cuando éstos no los hayan solicitado.

Los candidatos preseleccionados sólo podrán optar a beca en el caso de que el programa correspondiente esté efectivamente aprobado por el Erasmus Bureau.

ADJUDICACION DE LAS BECAS

Una vez hechas públicas las relaciones de preseleccionados los profesores responsables de los Programas de Cooperación Interuniversitaria (ICP) irán asignando, respetando el orden de preferencia de las relaciones, la Universidad de destino a cada uno de los candidatos, de acuerdo con la movilidad contemplada en cada uno de los programas. Con este fin el Coordinador del programa correspondiente podrá requerir la presencia de los candidatos.

Los estudiantes preseleccionados que no hayan podido obtener beca por la limitación de plazas formarán las listas de candidatos suplentes, manteniendo la prelación que habían obtenido en la preselección.

Para la adjudicación definitiva de las becas los

beneficiarios de las mismas deberán presentar en la Sección de Extensión Universitaria certificación acreditativa de la suficiencia en el conocimiento de la lengua en la que han de recibir las enseñanzas en la Universidad de destino. Estas certificaciones deberán estar expedidas, necesariamente, por el Instituto de Idiomas de la Universidad de Sevilla, por el departamento de Idioma moderno correspondiente de la Facultad de Filología. Con carácter excepcional, la Comisión podrá considerar como suficientes certificados de otros Organismos Oficiales de reconocido prestigio académico.

Aquellos candidatos que no hayan cursado los estudios citados, podrán obtener la certificación correspondiente presentándose a las pruebas especialmente diseñadas para la presente convocatoria por el Instituto de Idiomas, (igualmente, *deben presentarse* a estas pruebas los candidatos suplentes). El calendario y lugar de las pruebas de idiomas será comunicado en su momento a cada candidato por correo ordinario y hecho público a través de los tablones de anuncios de la Sección de Extensión Universitaria y del Instituto de Idiomas.

CUANTIA DE LAS AYUDAS

Las becas estarán dotadas con 20.000 pts. por alumno y mes, más una cantidad adicional para gastos de viaje calculada en función de la distancia entre Sevilla y la capital del país de destino.

OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS

En el plazo máximo de 10 días desde la notificación de concesión de la beca, los beneficiarios deberán dejar constancia por escrito de la aceptación de la misma en la Sección de Extensión Universitaria (Rectorado).

Transcurrido dicho plazo sin haber manifestado la aceptación, sin causa justificada, la concesión quedará automáticamente revocada.

El beneficiario de una ayuda Erasmus deberá estar matriculado durante el curso 94/95 en la Universidad de Sevilla.

Deberá comunicar en la Sección de Extensión Universitaria la fecha exacta de su partida a la Universidad de destino.

Al finalizar el periodo de estancia en el extranjero deberá presentar en la misma Sección, certificación acreditativa de la Universidad de destino, en la que se especifique claramente el tiempo de permanencia en la misma, así como el cuestionario

justificativo que en su momento le será proporcionado.

En el caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones enumeradas anteriormente, el beneficiario estará obligado a la devolución del importe total de la ayuda concedida.

En el supuesto de que la estancia en la Universidad de destino sea inferior a la duración prevista al otorgarse la ayuda, la Universidad de Sevilla se reserva el derecho de exigirle la devolución total o parcial de la ayuda concedida.

En todo caso, la ayuda deberá ser devuelta en su totalidad cuando por cualquier razón el beneficiario no se pueda inscribir como alumno Erasmus en la Universidad de destino.

AMPLIACION DE BECAS

La Universidad de Sevilla destinará una partida presupuestaria con cargo al crédito 321A-4.48.482, con el fin de ampliar la dotación de las becas a los beneficiarios de menor renta familiar y mejor expediente académico.

La ampliación de beca consistirá en un incremento de 20.000 pts/mes sobre la ayuda inicialmente concedida

Para poder solicitar la ampliación de beca, la renta familiar de los solicitantes no podrá exceder, en función del número de miembros computables de la familia, de los módulos que a continuación se indican.

Miembros computables	RENTA FAMILIAR MAXIMA
1	750.000 pts.
2	1.255.000 «
3	1.680.000 «
4	2.015.000 «
5	2.260.000 «
6	2.500.000 «
7	2.735.000 «
8	2.965.000 «

A partir del octavo miembro, se añadirán 225.000 pts por cada miembro computable.

A los efectos del cálculo de la renta familiar disponible, son miembros computables de la familia el padre y la madre, el solicitante, los hermanos solteros menores de veintiseis años que convivan en el domicilio familiar o los de mayor edad, cuando se trate de disminuidos físicos, psíquicos o sensoriales, así como los ascendientes de los padres que justifiquen su residencia en el mismo domicilio con

el certificado municipal correspondiente. En este último caso deberá acreditarse el disfrute o no de pensión pública, que se incorporará, en su caso, a la renta familiar neta en un cincuenta por ciento.

Las solicitudes para ampliación de beca se presentarán, una vez finalizado el proceso de selección y adjudicadas las becas ERASMUS-LINGUA, antes del 30 de julio, en el Registro General de la Universidad. Las solicitudes deberán acompañarse de los siguientes documentos:

- Certificación acreditativa de la condición de becario Erasmus o Lingua II, para el curso 94/95.
- Fotocopia compulsada de la declaración de la renta correspondiente al ejercicio económico 1993.
- En el caso de familias que no hayan presentado declaración de la renta por no estar obligadas a ello, justificante de los ingresos percibidos durante 1993.

- Cualquier otra que el solicitante considere útil para su conocimiento por la Comisión Evaluadora.

El estudio y la concesión de las ampliaciones de beca lo efectuará una Comisión de Asesoramiento de Programas Europeos, nombrada por Resolución Rectoral de fecha 17 de Marzo de los corrientes.

Para la concesión de las ampliaciones la Comisión deberá considerar la Renta familiar disponible, el expediente académico, así como cualquier otra circunstancia personal del candidato que, por su excepcionalidad y repercusión económica, sea digna de tener en cuenta. (ver ANEXO pag. 15)

5.3. PROGRAMA DE COOPERACION «INTERCAMPUS» PARA ESTUDIOS EN LATINOAMERICA.

5.3.1. CONVOCATORIA «INTERCAMPUS» PARA ESTANCIAS EN PAISES LATINOAMERICANOS 1994 (BOE DE 30 DE ABRIL DE 1994).

El Programa de Cooperación «Intercampus» para estudios en Latinoamérica tiene por objeto posibilitar la inserción de estudiantes universitarios españoles y latinoamericanos del último curso de carrera y doctorado, en Universidades del otro Continente, por un período de un mes, durante los meses junio-septiembre; y estará ejecutado por la Agencia Española de Cooperación Internacional - Instituto de Cooperación Iberoamericana.

El estudiante que desee participar en este Programa deberá presentar un proyecto de actividad a realizar en las Facultades seleccionadas. El citado proyecto habrá de elaborarse bajo la orientación de un Departamento de su Universidad y contar con la aprobación final del mismo.

La AEICI-ICI cubrirá los gastos generales de gestión del Programa, los viajes y dará una pequeña dotación económica. Las Universidades receptoras deberán dar alojamiento y manutención al estudiante.

Para una mayor información podrán dirigirse a la Sección de Extensión Universitaria, así como para la recogida de los impresos de solicitud, cuya presentación deberá realizarse hasta el 25 de mayo en el Registro General de la Universidad (c/ San Fernando, nº4).

ANEXO BECAS ERASMUS-LINGUA

CODIGO	COORDINADOR	PAIS	AYUDAS	MESES	DESTINO
PERFIL DEL ALUMNO:					

ESCUELA ESTOMATOLOGIA

IRL-68	SOLANO REINA, ENRIQUE	IRLANDA	2	3	DUBLIN 01
MASTER DE ORTODONCIA Y ORTOPEDIA DENTO-FACIAL PREFERENTEMENTE, O ASPIRANTES AL MISMO					

UK-68	SOLANO REINA, ENRIQUE	REINO UNIDO	2	3	CARDIFF 02
MASTER DE ORTODONCIA Y ORTOPEDIA DENTO-FACIAL PREFERENTEMENTE, O ASPIRANTES AL MISMO.					

ESCUELA T. SUPERIOR INGENIEROS INDUSTRIALES

D-51	NAVARRO ROBLES, ALFREDO	ALEMANIA	1	9	BOCHUM 01
5º CURSO INGENIEROS INDUSTRIALES					

F-51	NAVARRO ROBLES, ALFREDO	FRANCIA	2	9	LYON 12
5º CURSO INGENIEROS INDUSTRIALES					

UK-51	NAVARRO ROBLES, ALFREDO	REINO UNIDO	3	9	SHEFFIE 01
5º CURSO INGENIEROS INDUSTRIALES					

D-66-B	RUIZ USANO, RAFAEL	ALEMANIA	1	6	BRAUNSC 01
4º, 5º Y 6º CURSO INGENIERIA INDUSTRIAL					

D-66	RUIZ USANO, RAFAEL	ALEMANIA	4	9	MUNCHEN 06 DRESDEN 02 DARMSTA 02
4º, 5º Y 6º CURSO INGENIERIA					

B-66	RUIZ USANO, RAFAEL	BELGICA	2	9	SCEAUX 01
4º, 5º Y 6º CURSO INGENIERIA					

F-66	RUIZ USANO, RAFAEL	FRANCIA	5	6 - 9	NANTES 07 NANTES 36 SCEAUX 01
4º, 5º Y 6º CURSO INGENIERIA INDUSTRIAL					

I-66	RUIZ USANO, RAFAEL	ITALIA	1	9	BOLOGNA 01
4º, 5º Y 6º CURSO INGENIERIA					

UK-66	RUIZ USANO, RAFAEL	REINO UNIDO	3		SWANSEA 01
4º, 5º Y 6º CURSO DE INGENIERIA INDUSTRIAL					



CODIGO	COORDINADOR	PAIS	AYUDAS	MESES	DESTINO
--------	-------------	------	--------	-------	---------

PERFIL DEL ALUMNO:

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA

B-24 5º Y 6º CURSO PROYECTOS ARQUITECTONICOS	DIAÑEZ RUBIO, PABLO	BELGICA	3	9	BRUXEL 56
F-24 5º Y 6º CURSO DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS	DIAÑEZ RUBIO, PABLO	FRANCIA	3	9	PARIS 129
I-24 5º Y 6º CURSO DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS	DIAÑEZ RUBIO, PABLO	ITALIA	6	9	MILANO 02
P-24 5º Y 6º CURSO DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS	DIAÑEZ RUBIO, PABLO	PORTUGAL	3	9	PORTO 02
D-45 2º CICLO QUE NO HAYAN CURSADO LAS ASIGNATURAS DE HISTORIA I E HISTORIA II.	MARIN FIDALGO, ANA	ALEMANIA	2	9	AACHEN 01
I-45 2º CICLO QUE NO HAYAN CURSADO LAS ASIGNATURAS DE HISTORIA I E HISTORIA II.	MARIN FIDALGO, ANA	ITALIA	6	9	ROMA 01 FIRENZE
D-53 5º Y 6º CURSO ARQUITECTURA	OLIVARES SANTIAGO, MANUEL	ALEMANIA	1	9	HANNOVE 01
F-53 5º Y 6º CURSO ARQUITECTURA	OLIVARES SANTIAGO, MANUEL	FRANCIA	2	9	STRASBO 16 MONTPEL 05
UK-53 5º Y 6º CURSO ARQUITECTURA	OLIVARES SANTIAGO, MANUEL	REINO UNIOO	1	9	LONDON 066

ESCUELA U. ESTUDIOS EMPRESARIALES

F-55 3º CURSO DE ESTUDIOS EMPRESARIALES	OSUNA LLANEZA, JOSE LUIS	FRANCIA	1	6	PARIS 008
UK-55 3º CURSO DE ESTUDIOS EMPRESARIALES	OSUNA LLANEZA, JOSE LUIS	REINO UNIDO	1	6	LONDON 065

CODIGO	COORDINADOR	PAIS	AYUDAS	MESES	DESTINO
--------	-------------	------	--------	-------	---------

PERFIL DEL ALUMNO:

ESCUELA U. INGENIERIA TECNICA AGRICOLA

I-1 3º CURSO DE INGENIERIA TECNICA AGRICOLA	AGUADO ABRIL, MARIA TERESA	ITALIA	4	3	REGGIO 01 PALERMO 01
--	----------------------------	--------	---	---	-------------------------

ESCUELA U. INGENIERIA TECNICA INDUSTRIAL

F-6 PROYECTO FIN DE CARRERA INGENIERIA ELECTRICA O ELECTRONICA	AYUSO SACRISTAN, FRANCISCO	FRANCIA	2	9	RUOEN 07
IRL-6 PROYECTO FIN DE CARRERA O 3º CURSO INGENIERIA ELECTRICA O ELECTRONICA.	AYUSO SACRISTAN, FRANCISCO	IRLANDA	4	9	DUBLIN 04 DUBLIN 02
F-46 ALUMNOS PROYECTO FIN DE CARRERA ELECTRICIDAD O ELECTRONICA	MENENDEZ MARTINEZ, ALBERTO	FRANCIA	2	6	MONTPEL 05
UK-46 ALUMNOS PROYECTO FIN DE CARRERA O 3º CURSO INGENIERIA ELECTRICA O ELECTRONICA	MENENDEZ MARTINEZ, ALBERTO	REINO UNIDO	3	9	PRESTON 01
UK-47 3º CURSO. ESPECIALIDAD MECANICA. SECCION CONSTRUCCION DE MAQUINAS Y ESTRUCTURAS. ALUMNOS DEL PROYECTO FIN DE CARRERA	MOLINA MORENO, FRANCISCO JAVIER	REINO UNIDO	2	9	PRESTON 01

ESCUELA UNIVERSITARIA ARQUITECTURA TECNICA

SF-12 3º CURSO TRABAJO FIN DE CARRERA DE ARQUITECTURA TECNICA	CALAMA RODRIGUEZ, JOSE M	FINLANDIA	3	3	HENSILKI
F-12 3º CURSO, PREFERENTEMENTE TRABAJO FIN CARRERA	CALAMA RODRIGUEZ, JOSE M	FRANCIA	3	3	MONTPEL 05
I-12 3º CURSO O TRABAJO FIN DE CARRERA DE ARQUITECTURA TECNICA	CALAMA RODRIGUEZ, JOSE M.	ITALIA	3	3	GENOVA
UK-12 3º CURSO, PREFERENTEMENTE TRABAJO FIN CARRERA DE ARQUITECTURA TECNICA	CALAMA RODRIGUEZ, JOSE M.	REINO UNIDO	6	3	PRESTON 01 READING

CODIGO	COORDINADOR	PAIS	AYUDAS	MESES	DESTINO
--------	-------------	------	--------	-------	---------

ESCUELA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL

F-26	DIAZ GONZALEZ, MANUEL	FRANCIA	2	6	PARIS 047
3º CURSO DE TRABAJO SOCIAL					
UK-26	DIAZ GONZALEZ, MANUEL	REINO UNIDO	2	6	SOUTHAM 01
3º CURSO DE TRABAJO SOCIAL					

FACULTAD CC. DE LA INFORMACION

DK-11	BRAJOS GARRIDO, ALFONSO	DINAMARCA	2	5	ROSKILD 01
3º CURSO Y 2º CICLO DE PERIODISMO Y COMUNICACION AUDIOVISUAL					
UK-11	BRAJOS GARRIDO, ALFONSO	REINOUNIDO	2	5	LONDON 067
3º CURSO Y 2º CICLO DE PERIODISMO Y COMUNICACION AUDIOVISUAL					
D-70	VAZQUEZ MEDEL, MANUEL	ALEMANIA	1	3	BERLIN 03
2º CICLO COMUNICACION AUDIOVISUAL					
D-70-B	VAZQUEZ MEDEL, MANUEL	ALEMANIA	1	3	BERLIN 03
2º CICLO PUBLICIDAD Y RELACIONES PUBLICAS.					
UK-70	VAZQUEZ MEDEL, MANUEL	REINO UNIDO	2	3	DERBY 01 HULL 02
2º CICLO COMUNICACION AUDIOVISUAL, PUBLICIDAD Y RELACIONES PUBLICAS					
UK-70-E	VAZQUEZ MEDEL, MANUEL	REINO UNIDO	1	3	EDINBUR 09
2º CICLO RELACIONES PUBLICAS Y PUBLICIDAD.					

FACULTAD CC. ECONOMICAS Y EMPRESARIALES

D-27	DIEZ DE CASTRO, EMILIO P.	ALEMANIA	3	9	WORMS 01
4º y 5º CURSO DE ECONOMICAS					
B-27	DIEZ DE CASTRO, EMILIO P.	BELGICA	2	9	MONS 01
4º Y 5º CURSO ECONOMICAS					

CODIGO	COORDINADOR	PAIS	AYUDAS	MESES	DESTINO
--------	-------------	------	--------	-------	---------

DK-27	DIEZ DE CASTRO, EMILIO P.	DINAMARCA	2	9	KOBENHA 05
4º Y 5º CURSO CC. ECONOMICAS Y EMPRESARIALES					
F-27	DIEZ DE CASTRO, EMILIO P.	FRANCIA	6	9	LYON 03 PARIS 004
4º Y 5º CURSO EMPRESARIALES					
NL-27	DIEZ DE CASTRO, EMILIO P.	HOLANDA	3	9	NIJMEGE 01
4º Y 5º CURSO ECONOMICAS Y EMPRESARIALES					
UK-27	DIEZ DE CASTRO, EMILIO P.	REINO UNIDO	3	9	LEICEST 02
4º Y 5º CURSO EMPRESARIALES					
DK-28	DOMINGUEZ MACHUCA, J. ANTONIO	DINAMARCA	2	4	LYNGBY
3º CICLO CC. EMPRESARIALES (Programa Gestión de las Finanzas y las Operaciones en la Empresa) Y 3º CICLO INGENIERIA INDUSTRIAL					
F-28-V	DOMINGUEZ MACHUCA, J. ANTONIO	FRANCIA	2	5	VALBONN 01
PREFERENTEMENTE 2º CICLO EMPRESARIALES					
N-28	DOMINGUEZ MACHUCA, J. ANTONIO	NORUEGA	1	5	BERGEN
3º CICLO CC. EMPRESARIALES (Programa Gestión de las Finanzas y las Operaciones en la Empresa) y 3º CICLO INGENIERIA INDUSTRIAL					
P-28	DOMINGUEZ MACHUCA, J. ANTONIO	PORTUGAL	1	5	LISBOA
3º CICLO CC. EMPRESARIALES (Programa Gestión de las Finanzas y las Operaciones en la Empresa) y 3º CICLO INGENIERIA INDUSTRIAL					
UK-28	DOMINGUEZ MACHUCA, J. ANTONIO	REINO UNIDO	2	4	STIRLING
PREFERENTEMENTE 2º CICLO EMPRESARIALES					
S-28	DOMINGUEZ MACHUCA, J. ANTONIO	SUECIA	2	5	STOCKHO 01
PREFERENTEMENTE 2º CICLO DE EMPRESARIALES					
F-29	DOMINGUEZ MACHUCA, MIGUEL A.	FRANCIA	2	9	LYON 02
PREFERENTEMENTE 3º CICLO CC. ECONOMICAS Y EMPRESARIALES					
D-69	PALMA MARTOS, LUIS	ALEMANIA	2	5	AACHEN 02
4º Y 5º CURSO DE EMPRESARIALES					
D-69-B	PALMA MARTOS, LUIS	ALEMANIA	3	9	BREMEN 01
5º CURSO Y DOCTORADO EN ECONOMICAS					

CODIGO	COORDINADOR	PAIS	AYUDAS	MESES	DESTINO
PERFIL DEL ALUMNO:					
D-69-D	PALMA MARTOS, LUIS	ALEMANIA	6	9	DUSSELD 03 SAARBRU 01
4º Y 5º CURSO PREFERENTEMENTE DE EMPRESARIALES					
D-69-G	PALMA MARTOS, LUIS	ALEMANIA	2	9	GOTTING 01
4º Y 5º CURSO DE ECONOMICAS					
D-69-P	PALMA MARTOS, LUIS	ALEMANIA	5	9	PADERBO 01 HANNOVE 01
4º Y 5º CURSO DE ECONOMICAS Y EMPRESARIALES					
D-69-K	PALMA MARTOS, LUIS	ALEMANIA	2	9	KARLSRU 01
4º Y 5º CURSO ECONOMICAS Y EMPRESARIALES O DE LA ESCUELA DE INGENIEROS INDUSTRIALES					
A-69	PALMA MARTOS, LUIS	AUSTRIA	3	9	LINZ 01
4º Y 5º CURSO. PREFERENTEMENTE EMPRESARIALES					
A-69-I	PALMA MARTOS, LUIS	AUSTRIA	3	9	INNSBRU 01
4º Y 5º CURSO EMPRESARIALES					
B-69-L	PALMA MARTOS, LUIS	BELGICA	2	9	LOUVAIN 01
4º Y 5º CURSO PREFERENTEMENTE ECONOMICAS					
DK-69	PALMA MARTOS, LUIS	DINAMARCA	2	9	AARHUS 01
4º Y 5º CURSO PREFERENTEMENTE ECONOMICAS					
F-69	PALMA MARTOS, LUIS	FRANCIA	2	9	POITIER 01
4º Y 5º CURSO ECONOMICAS					
F-69-L	PALMA MARTOS, LUIS	FRANCIA	3	9	LILLE 03
4º Y 5º CURSO PREFERENTEMENTE EMPRESARIALES					
F-69-P	PALMA MARTOS, LUIS	FRANCIA	6	9	STRASBO 14 PARIS 211
4º Y 5º CURSO DE EMPRESARIALES					
F-69-R	PALMA MARTOS, LUIS	FRANCIA	3	9	ROUEN 01
4º Y 5º CURSO DE ECONOMICAS Y EMPRESARIALES					
F-69-T	PALMA MARTOS, LUIS	FRANCIA	3	9	TOURS 01
4º Y 5º CURSO PREFERENTEMENTE ECONOMICAS					
F-69-L15	PALMA MARTOS, LUIS	FRANCIA	3	9	LILLE 15
5º CURSO O ALUMNOS DE DOCTORADO EN EMPRESARIALES					

CODIGO	COORDINADOR	PAIS	AYUDAS	MESES	DESTINO
PERFIL DEL ALUMNO:					
G-69	PALMA MARTOS, LUIS	GRECIA	2	9	ATHINE 04
4º Y 5º CURSO EMPRESARIALES					
NL-69	PALMA MARTOS, LUIS	HOLANDA	3	9	MAASTRI 01
4º Y 5º CURSO ECONOMICAS Y EMPRESARIALES					
NL-69-G	PALMA MARTOS, LUIS	HOLANDA	3	6	GRONING 04
4º Y 5º CURSO EMPRESARIALES					
IRL-69	PALMA MARTOS, LUIS	IRLANDA	3	9	DUBLIN 02
4º Y 5º CURSO PREFERENTEMENTE EMPRESARIALES					
IRL-69-D	PALMA MARTOS, LUIS	IRLANDA	1	9	DUBLIN 04
4º Y 5º CURSO ECONOMICAS Y EMPRESARIALES					
I-69	PALMA MARTOS, LUIS	ITALIA	2	9	BOLOGNA 01 PAVIA 01
4º Y 5º CURSO DE ECONOMICAS					
N-69	PALMA MARTOS, LUIS	NORUEGA	2	6	SANDVIK 02
4º Y 5º CURSO DE EMPRESARIALES					
UK-69	PALMA MARTOS, LUIS	REINO UNIDO	1	9	EDINBURG 02
4º Y 5º CURSO ECONOMICAS Y EMPRESARIALES					
UK-69-L	PALMA MARTOS, LUIS	REINO UNIDO	3	5 - 9	LEICEST 02
4º Y 5º CURSO PREFERENTEMENTE ECONOMICAS					
UK-69-P	PALMA MARTOS, LUIS	REINO UNIDO	5	9	PORTSMO 01 CONVENTRO 02
4º Y 5º CURSO PREFERENTEMENTE EMPRESARIALES PORTSMO 01 - CONVENTRO 02					
A-64	ROMAN DEL RIO, CARLOS	AUSTRIA	2	6	WIEN 05
2º Y 3º CICLO CON LA ESPECIALIDAD DE ECONOMIA INTER-NACIONAL O ECONOMIA REGIONAL					
UK-64	ROMAN DEL RIO, CARLOS	REINO UNIDO	2	6	SHEFFIE 02
2º Y 3º CICLO CON LA ESPECIALIDAD DE ECONOMIA INTERNACIONAL O ECONOMIA REGIONAL					
FACULTAD DE BELLAS ARTES					
UK-17	CARRASCO JIMENA, MARIA TERESA	REINO UNIDO	1	3	EDINBUR 04
3º CICLO (GRABADO). Estudiantes dispuestos a realizar intercambio de vivienda					

CODIGO	COORDINADOR	PAIS	AYUDAS	MESES	DESTINO
PERFIL DEL ALUMNO:					
G-30 4º Y 5º CURSO DE ESCULTURA	FUENTES DEL OLMO, MIGUEL	GRECIA	2	9	ATHINE 06
I-30 4º Y 5º CURSO DE ESCULTURA	FUENTES DEL OLMO, MIGUEL	ITALIA	4	9	URBINO FIRENZE 03
F-31 4º CURSO DE DIBUJO	GARCIA FERNANDEZ, PILAR	FRANCIA	4	3	LYON 58 ROUEN 10
G-31 4º CURSO DE DIBUJO	GARCIA FERNANDEZ, PILAR	GRECIA	2	3	ATHINE 06
UK-31 4º CURSO DE DIBUJO	GARCIA FERNANDEZ, PILAR	REINO UNIDO	9	3	WINCHES 02 NORWICH 03 CHELTEN 02 BIRMING 03

FACULTAD DE BIOLOGIA

I-74 3º CICLO ESPECIALIDAD EN BIOLOGIA VEGETAL Y BOTANICA	GARCIA NOVO, FRANCISCO	ITALIA	2	3	CAMERIN 01
--	------------------------	--------	---	---	------------

FACULTAD DE CC. DE LA EDUCACION

D-3 3º CICLO DE LA FACULTAD DE CC. DE LA EDUCACION	ARANA CAÑEDO-ARGÜELLES, JUAN	ALEMANIA	4	9	MUNSTER 01 MAINZ 01
F-3 3º CICLO FACULTAD CC. DE LA EDUCACION	ARANA CAÑEDO-ARGÜELLES, JUÁN	FRANCIA	3	9	PARIS 052 PARIS 04
F-19 ESPE. EDUCACION ADULTOS, SOCIOLOGIA DE LA EDUC. TECNICAS EDUCATIVAS Y PRACTICAS BASICAS. GRUPO DE INVESTIG. PEDAGOGIA SOCIAL. JORNADAS DE PEDAGOGIA SOCIAL Y PROYEC. TESIS PEDAGOGIA SOCIAL	COLLADO BRONCANO, MANUEL	FRANCIA	1	3	PAU 01
IRL-19 ESP. EDUCACION ADULTOS, SOCIOLOGIA DE LA EDUC. TECNICAS EDUCATIVAS Y PRACTICAS BASICAS. GRUPO DE INVESTIG. PEDAGOGIA SOCIAL. JORNADAS DE PEDAGOGIA SOCIAL Y PROYEC. TESIS PEDAGOGIA SOCIAL GALWAY 01 - MAYNOOT 01	COLLADO BRONCANO, MANUEL	IRLANDA	2	3	MAYNOOT 01 GALWAY 01

CODIGO	COORDINADOR	PAIS	AYUDAS	MESES	DESTINO
PERFIL DEL ALUMNO:					
I-19 ESPE. EDUCACION ADULTOS, SOCIOLOGIA DE LA EDUC. TECNICAS EDUCATIVAS Y PRACTICAS BASICAS. GRUPO DE INVESTIG. PEDAGOGIA SOCIAL. JORNADAS DE PEDAGOGIA SOCIAL Y PROYEC. TESIS PEDAGOGIA SOCIAL	COLLADO BRONCANO, MANUEL	ITALIA	3	3	FIRENZE 01
UK-19 ESP. EDUCACION ADULTOS, SOCIOLOGIA DE LA EDUC. TECNICAS EDUCATIVAS Y PRACTICAS BASICAS. GRUPO DE INVESTIG. PEDAGOGIA SOCIAL. JORNADAS DE PEDAGOGIA SOCIAL Y PROYEC. TESIS PEDAGOGIA SOCIAL	COLLADO BRONCANO, MANUEL	REINO UNIDO	1	3	SWASEA 01
UK-61 3º CICLO DEL Dº DE PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y EDUCACION BASICA Y METODOLOGIA, Y QUE SEAN MIEMBROS COLABORADORES DEL GRUPO DE INVESTIGACION «LABORATORIO DE ACTIVIDAD HUMANA»	RAMIREZ GARRIDO, JUAN DANIEL	REINO UNIDO	3	4	ST-ANOR 01

FACULTAD DE DERECHO

D-5 2º Y 3º CICLO DE DERECHO	ARCOS VARGAS, MARYCRUZ	ALEMANIA	3	6	ERLANGE 01
F-5 2º Y 3º CICLO DE DERECHO	ARCOS VARGAS, MARYCRUZ	FRANCIA	3	6	STRASBO 03
P-5 2º Y 3º CICLO DE DERECHO	ARCOS VARGAS, MARYCRUZ	PORTUGAL	2	6	LISBOA 04
D-7 3º CICLO CON CONOCIMIENTOS BASICOS DEL DERECHO PUBLICO DEL PAIS	BARNES VAZQUEZ, JAVIER	ALEMANIA	4	6	OSNABRU 01 MUNCHEN 01
A-7 3º CICLO CON CONOCIMIENTOS BASICOS DEL DERECHO PUBLICO DEL PAIS	BARNES VAZQUEZ, JAVIER	AUSTRIA	2	6	INNSBRU 01
F-7 3º CICLO CON CONOCIMIENTOS BASICOS DEL DERECHO PUBLICO DEL PAIS	BARNES VAZQUEZ, JAVIER	FRANCIA	5	6	PARIS 002 LOUVAIN 01
NL-7 3º CICLO CON CONOCIMIENTOS BASICOS DEL DERECHO PUBLICO DEL PAIS	BARNES VAZQUEZ, JAVIER	HOLANDA	2	6	MAASTRI 01
I-7 3º CICLO CON CONOCIMIENTOS BASICOS DEL DERECHO PUBLICO DEL PAIS	BARNES VAZQUEZ, JAVIER	ITALIA	6	6	FIRENZE 01 PISA 01
UK-7 3º CICLO CON CONOCIMIENTOS BASICOS DEL DERECHO PUBLICO DEL PAIS	BARNES VAZQUEZ, JAVIER	REINO UNIDO	5	6	DUNDEE 01 GLASGOW 04

CODIGO	COORDINADOR	PAIS	AYUDAS	MESES	DESTINO
PERFIL DEL ALUMNO:					
D-9 3º CICLO PREFERENTEMENTE; 5º ó 4º CURSO DE DERECHO	BETANCOURT SERNA, FERNANDO	ALEMANIA	4	6	KOLN 01 TRIER 01
B-9 3º CICLO PREFERENTEMENTE; 5º ó 4º CURSO DE DERECHO	BETANCOURT SERNA, FERNANDO	BELGICA	2	6	LIEGE 01
F-9 3º CICLO PREFERENTEMENTE; 5º Y 4º CURSO DE DERECHO	BETANCOURT SERNA, FERNANDO	FRANCIA	2	6	REIMS 01
I-9 3º CICLO PREFERENTEMENTE, 5º O 4º CURSO DE DERECHO	BETANCOURT SERNA, FERNANDO	ITALIA	6	4 - 6	FERRARA 01 CATANIA 01
I-9-C 2º Y 3º CICLO DE DERECHO	BETANCOURT SERNA, FERNANDO	ITALIA	2	6	CAGLIAR 01
UK-9 2º Y 3º CICLO DE DERECHO	BETANCOURT SERNA, FERNANDO	REINO UNIDO	1	9	SUSSEX

FACULTAD DE FILOLOGIA

D-4 2º Y 3º CICLO ESPECIALIDAD EN FILOLOGIA HISPANICA	ARIZA VIGUERA, MANUEL	ALEMANIA	1	6	TRIER 01
P-4 2º Y 3º CICLO ESPECIALIDAD EN FILOLOGIA HISPANICA LISBOA 02	ARIZA VIGUERA, MANUEL	PORTUGAL	1	6	LISBOA 02
UK-8 2º CICLO ESPECIALIDAD FILOLOGIA HISPANICA	BARRERA LOPEZ, TRINIDAD	REINO UNIDO	3	9	BIRMING 02
A-10 4º y 5º DE FILOLOGIA HISPANICA, ITALIANA O ALEMANA	BOLAÑOS DONOSO, PIEDAD	AUSTRIA	2	8	GRAZ 01
I-10 4º Y 5º DE FILOLOGIA HISPANICA, ITALIANA O ALEMANA	BOLAÑOS DONOSO, PIEDAD	ITALIA	2	8	NAPOLI 01
D-13 3º CICLO PREFERENTEMENTE DE FILOLOGIA FRANCESA Y 2º CICLO DE FILOLOGIA FRANCESA	CAMERO PEREZ, CARMEN	ALEMANIA	1	5	BIELEFE 01
F-13 3º CICLO FILOLOGIA FRANCESA PREFERENTEMENTE Y 2º CICLO DE FILOLOGIA FRANCESA	CAMERO PEREZ, CARMEN	FRANCIA	2	5	LYON 02

CODIGO	COORDINADOR	PAIS	AYUDAS	MESES	DESTINO
PERFIL DEL ALUMNO:					
G-13 3º CICLO DE FILOLOGIA FRANCESA PREFERENTEMENTE Y 2º CICLO DE FILOLOGIA FRANCESA	CAMERO PEREZ, CARMEN	GRECIA	1	5	ATHINE 01
I-13 3º CICLO FILOLOGIA FRANCESA PREFERENTEMENTE Y 2º CICLO FILOLOGIA FRANCESA	CAMERO PEREZ, CARMEN	ITALIA	1	5	TORINO 01
UK-13 3º CICLO DE FILOLOGIA FRANCESA PREFERENTEMENTE Y 2º CICLO DE FILOLOGIA FRANCESA	CAMERO PEREZ, CARMEN	REINO UNIDO	1	5	LONDON 097
F-15 2º Y 3º CICLO FILOLOGIA HISPANICA	CANO AGUILAR, RAFAEL	FRANCIA	4	4	PARIS 004 PARIS 013
D-72 4º Y 5º CURSO FILOLOGIA ALEMANA	CARNERO GONZALEZ, JOSE	ALEMANIA	3	9	JENA 01 HANNOVE 01 ROSTOCK
B-72 4º Y 5º CURSO FILOLOGIA FRANCESA	CARNERO GONZALEZ, JOSE	BELGICA	1	9	BRUXEL 04
F-72-LH 4º Y 5º CURSO ECONOMICAS, EMPRESARIALES O DERECHO	CARNERO GONZALEZ, JOSE	FRANCIA	1	9	LE-HAVR
F-72-M 4º Y 5º CURSO FILOLOGIA FRANCESA	CARNERO GONZALEZ, JOSE	FRANCIA	1	9	MULHOUS 01
F-72 4º Y 5º CURSO DE LENGUA Y LITERATURA FRANCESA	CARNERO GONZALEZ, JOSE	FRANCIA	5	9	NICE 01 AMIENS 01
UK-72 4º Y 5º CURSO FILOLOGIA INGLESA	CARNERO GONZALEZ, JOSE	REINO UNIDO	6	9	SHEFFIE 01 ABERDEE 01 LONDON 097
UK-72-L 5º CURSO O ALUMNOS DE 3º CICLO EN FILOLOGIA INGLESA	CARNERO GONZALEZ, JOSE	REINO UNIDO	3	9	LONDON 079
D-73 2º Y 3º CICLO FILOLOGIA, PREFERIBLE ITALIANA	CARRERA DIAZ, MANUEL	ALEMANIA	2	9	LEIPZIG 01 SAARBU 01
F-73 2º Y 3º CICLO FILOLOGIA, PREFERIBLE ITALIANA	CARRERA DIAZ, MANUEL	FRANCIA	2	9	METZ PARIS 092
G-73 2º Y 3º CICLO FILOLOGIA, PREFERIBLE ITALIANA	CARRERA DIAZ, MANUEL	GRECIA	2	9	ATHINE 01 KRIITS 01



CODIGO	COORDINADOR	PAIS	AYUDAS	MESES	DESTINO
PERFIL DEL ALUMNO:					
I-73	CARRERA DIAZ, MANUEL	ITALIA	3	4	TORINO 01
2º CICLO DE LA ESPECIALIDAD DE FILOLOGIA ITALIANA					
I-73-B	CARRERA DIAZ, MANUEL	ITALIA	2	9	BARI 01 LECCE 01
2º Y 3º CICLO FILOLOGIA, PREFERIBLE ITALIANA					
UK-73	CARRERA DIAZ, MANUEL	REINO UNIDO	1	9	LONDON 010
2º Y 3º CICLO FILOLOGIA, PREFERIBLE ITALIANA					
D-32	GARNICA SILVA, ANTONIO	ALEMANIA	6	9	KARLSRU 02 WUPPERT 01 DRESDEN 02
5º CURSO FILOLOGIA INGLESA; TRADUCCION E INTERPRETACION					
B-32	GARNICA SILVA, ANTONIO	BELGICA	8	5 - 9	GENT 31 BRUXEL 18
5º CURSO FILOLOGIA INGLESA; TRADUCCION E INTERPRETACION					
DK-32	GARNICA SILVA, ANTONIO	DINAMARCA	2	4	KOBENHA 01
5º CURSO FILOLOGIA INGLESA					
F-32	GARNICA SILVA, ANTONIO	FRANCIA	5	9	ANGERS 04 PARIS 003 STRASBO 02
5º CURSO FILOLOGIA INGLESA; TRADUCCION E INTERPRETACION					
G-32	GARNICA SILVA, ANTONIO	GRECIA	1	9	ATHINE 01
5º CURSO FILOLOGIA INGLESA; METODOLOGIA ENSEÑANZA INGLES					
NL-32	GARNICA SILVA, ANTONIO	HOLANDA	2	4	AMSTERD 02
5º CURSO FILOLOGIA INGLESA; TRADUCCION E INTERPRETACION					
IRL-32-L	GARNICA SILVA, ANTONIO	IRLANDA	3	9	LIMERIC 01
5º CURSO FILOLOGIA INGLESA; LENGUA INGLESA					
IRL-32	GARNICA SILVA, ANTONIO	IRLANDA	3	9	LIMERIC 01 DUBLIN 04
5º CURSO FILOLOGIA INGLESA					
UK-32-H	GARNICA SILVA, ANTONIO	REINO UNIDO	4	9	LONDON 065 HULL 01
5º CURSO FILOLOGIA INGLESA, LENGUA INGLESA					
UK-32-L	GARNICA SILVA, ANTONIO	REINO UNIDO	1	9	LONDON 010
5º CURSO O DOCTORADO FILOLOGIA INGLESA; METODOLOGIA ENSEÑANZA INGLES					

CODIGO	COORDINADOR	PAIS	AYUDAS	MESES	DESTINO
PERFIL DEL ALUMNO:					
UK-32	GARNICA SILVA, ANTONIO	REINO UNIDO	1	9	YORK 03
5º CURSO FILOLOGIA FRANCESA					
D-34	GONZALEZ FERNANDEZ, JULIAN	ALEMANIA	1	7	GOTTING 01
2º Y 3º CICLO FILOLOGIA CLASICA					
F-34	GONZALEZ FERNANDEZ, JULIAN	FRANCIA	1	7	CAEN 01
2º Y 3º CICLO DE FILOLOGIA CLASICA					
I-34	GONZALEZ FERNANDEZ, JULIAN	ITALIA	1	7	BOLOGNA 01
2º Y 3º CICLO FILOLOGIA CLASICA					
UK-34	GONZALEZ FERNANDEZ, JULIAN	REINO UNIDO	2	7	EDINBURG 01
2º Y 3º CICLO DE FILOLOGIA CLASICA					
D-36	GRACIA, ANGELA	ALEMANIA	5	9	FREIBUR 01 ERLANGE 01
2º Y 3º CICLO DE FILOLOGIA ALEMANA					
F-36	GRACIA, ANGELA	FRANCIA	2	9	RENNES 02
2º CICLO DE FILOLOGIA FRANCESA					
F-40-A	LE BEL, EDITH	FRANCIA	3	9	ANGERS 01
4º Y 5º CURSO FILOLOGIA FRANCESA					
F-40	LE BEL, EDITH	FRANCIA	3	9	ANGERS 01
4º Y 5º CURSO O DOCTORADO DE FILOLOGIA FRANCESA					
D-42	MALDONADO ALEMAN, MANUEL	ALEMANIA	9	9	HEIDELB 01 LEIPZIG 01 WURZBUR 01
2º Y 3º CICLO FILOLOGIA ALEMANA					
A-42	MALDONADO ALEMAN, MANUEL	AUSTRIA	4	9	SALZBUR GRAZ 01
2º Y 3º CICLO FILOLOGIA ALEMANA					
B-42	MALDONADO ALEMAN, MANUEL	BELGICA	2	9	LEUVEN 01
2º Y 3º CICLO FILOLOGIA ALEMANA					
F-43-L	MARIN JORGE, MANUEL	FRANCIA	2	9	LYON 02
4º Y 5º CURSO FILOLOGIA FRANCESA					
F-43	MARIN JORGE, MANUEL	FRANCIA	3	9	PARIS 007
3º CICLO PREFERENTEMENTE Y 2º CICLO DE FILOLOGIA FRANCESA					

CODIGO	COORDINADOR	PAIS	AYUDAS	MESES	DESTINO
PERFIL DEL ALUMNO:					
D-58	PEREZ PEREZ, MARIA CONCEPCION	ALEMANIA	2	5	FRANKFU 01
PREFERENTEMENTE 3º CICLO DE CC. DEL ESPECTACULO Y 3º CICLO DE FILOLOGIA FRANCESA					
B-58	PEREZ PEREZ, MARIA CONCEPCION	BELGICA	2	5	BRUXEL 04
PREFERENTEMENTE 3º CICLO DE CC. DEL ESPECTACULO Y 3º CICLO DE FILOLOGIA FRANCESA					
F-58	PEREZ PEREZ, MARIA CONCEPCION	FRANCIA	2	5	PARIS 008
PREFERENTEMENTE 3º CICLO CC. DEL ESPECTACULO Y 4º Y 5º FILOLOGIA FRANCESA					
I-58	PEREZ PEREZ, MARIA CONCEPCION	ITALIA	2	5	BOLOGNA 01
PREFERENTEMENTE 3º CICLO DE CC. DEL ESPECTACULO Y 3º CICLO DE FILOLOGIA FRANCESA					
UK-58	PEREZ PEREZ, MARIA CONCEPCION	REINO UNIDO	2	5	LONDON 097
PREFERENTEMENTE 3º CICLO DE CC. DEL ESPECTACULO Y 3º CICLO DE FILOLOGIA FRANCESA					

D-59 PIÑERO RAMIREZ, PEDRO ALEMANIA 4 6 BERLIN 13
2º Y 3º CICLO FILOLOGIA HISPANICA, ALEMANA Y CLASICA KOLN 01

F-59 PIÑERO RAMIREZ, PEDRO FRANCIA 2 9 BORDEAU 03
2º Y 3º CICLO FILOLOGIA HISPANICA

I-59 PIÑERO RAMIREZ, PEDRO ITALIA 2 6 BERGAMO 01
2º Y 3º CICLO FILOLOGIA HISPANICA GENOVA 01

FACULTAD FARMACIA

I-60 RABASCO ALVAREZ, ANTONIO MARIA ITALIA 4 9 FIRENZE
2º CICLO DE FARMACIA PAVIA

P-60 RABASCO ALVAREZ, ANTONIO MARIA PORTUGAL 2 9 COIMBRA
2º CICLO DE FARMACIA

FACULTAD FISICA

D-41 LOZANO LEYVA, MANUEL ALEMANIA 3 9 MUNCHEN 01
2º CICLO DE FISICA FUNDAMENTAL (TEORIA NUCLEAR DE PARTICULAS)

I-41 LOZANO LEYVA, MANUEL ITALIA 1 8 PADOVA 01
2º CICLO DE FISICA FUNDAMENTAL (TEORIA NUCLEAR DE PARTICULAS)

CODIGO	COORDINADOR	PAIS	AYUDAS	MESES	DESTINO
PERFIL DEL ALUMNO:					
P-41	LOZANO LEYVA, MANUEL	PORTUGAL	1	6	COIMBRA 01
2º CICLO DE FISICA FUNDAMENTAL (TEORIA NUCLEAR DE PARTICULAS)					

FACULTAD GEOGRAFIA E HISTORIA

F-2 ALVAREZ PANTOJA, MARIA JOSE FRANCIA 1 9 LYON 02
2º Y 3º CICLO GEOGRAFIA E HISTORIA

F-22 CHAVES TRISTAN, FRANCISCA FRANCIA 3 4 STRASBO 03
2º Y 3º CICLO DE HISTORIA INTERESADOS EN FORMACIÓN INVESTIGADORA SOBRE EL MUNDO CLASICO

I-22 CHAVES TRISTAN, FRANCISCA ITALIA 6 4 ROMA 02
2º CICLO DE HISTORIA, ESPECIALIDAD EN ARQUEOLOGIA MACERAT 01

I-22-G CHAVES TRISTAN, FRANCISCA ITALIA 2 4 GENOVA
2º Y 3º CICLO DE HISTORIA INTERESADOS EN FORMACION INVESTIGADORA SOBRE EL MUNDO CLASICO

P-22 CHAVES TRISTAN, FRANCISCA PORTUGAL 2 4 COIMBRA
2º Y 3º CICLO DE HISTORIA INTERESADOS EN FORMACIÓN INVESTIGADORA SOBRE EL MUNDO CLASICO

NL-21 CRUZ VILLALON, JOSEFINA HOLANDA 2 6 UTRECHT 01
2º CICLO GEOGRAFIA Y 3º CICLO GEOGRAFIA HUMANA

UK-21 CRUZ VILLALON, JOSEFINA REINO UNIDO 1 5 LONDON 029
2º CICLO GEOGRAFIA Y 3º CICLO GEOGRAFIA HUMANA

F-23 DE LA VEGA BENAYAS, SOFIA FRANCIA 1 9 NANTES 01
2º CICLO GEOGRAFIA. Y 3º CICLO GEOGRAFIA HUMANA

IRL-23 DE LA VEGA BENAYAS, SOFIA IRLANDA 2 9 CORK 01
2º CICLO GEOGRAFIA Y 3º CICLO GEOGRAFIA HUMANA

F-25 DIAZ DEL OLMO, FERNANDO FRANCIA 3 9 GRENOBL 01
2º Y 3º CICLO Gª FISICA, REGIONAL Y ARQUEOLOGIA

UK-25 DIAZ DEL OLMO, FERNANDO REINO UNIDO 3 9 NOTTING 01
2º Y 3º CICLO Gª FISICA, REGIONAL Y ARQUEOLOGIA

UK-25-C DIAZ DEL OLMO, FERNANDO REINO UNIDO 1 9 COVENTRI
2º Y 3º CICLO GEOGRAFIA FISICA

CODIGO	COORDINADOR	PAIS	AYUDAS	MESES	DESTINO
I-75 3º CICLO Hª MEDIEVAL	GONZALEZ GOMEZ, ANTONIO	ITALIA	2	9	ROMA 01
D-35 2º Y 3º CICLO HISTORIA (PREFERENTEMENTE HISTORIA DE AMERICA)	GONZALEZ RODRIGUEZ, ADOLFO	ALEMANIA	2	6	HAMBURG 01
NL-35 2º Y 3º CICLO HISTORIA (PREFERENTEMENTE HISTORIA DE AMERICA)	GONZALEZ RODRIGUEZ, ADOLFO	HOLANDA	1	6	LEIOEN 01
UK-35 2º Y 3º CICLO HISTORIA (PREFERENTEMENTE HISTORIA DE AMERICA)	GONZALEZ RODRIGUEZ, ADOLFO	REINO UNIDO	2	6	LIVERPO 01
S-35 2º Y 3º CICLO DE HISTORIA (PREFERENTEMENTE HISTORIA DE AMERICA)	GONZALEZ RODRIGUEZ, ADOLFO	SUECIA	1	6	STOCKHO 01
D-44 2º Y 3º CICLO DE GEOGRAFIA E HISTORIA	MARIN CEBALLOS, MARYCRUZ	ALEMANIA	2	9	TUBINGE 01
F-44 2º Y 3º CICLO Hª ANTIGUA, PREHISTORIA Y ARQUEOLOGIA	MARIN CEBALLOS, MARYCRUZ	FRANCIA	5	9	LYON 02 MARSEIL 01
I-44 2º Y 3º CICLO Hª ANTIGUA, PREHISTORIA Y ARQUEOLOGIA	MARIN CEBALLOS, MARYCRUZ	ITALIA	9	9	CAGLIAR 01 VITERBO 01 SASSARI 01 PALERMO 01
P-44-L 3º CICLO. 5º Y 6º CURSO DE GEOGRAFIA E HISTORIA	MARIN CEBALLOS, MARYCRUZ	PORTUGAL	2	3	LISBOA 02
P-44-L2 4º CURSO LICENCIATURA EN HISTORIA	MARIN CEBALLOS, MARYCRUZ	PORTUGAL	1	5	LISBOA 02
P-44 2º Y 3º CICLO Hª ANTIGUA, PREHISTORIA Y ARQUEOLOGIA	MARIN CEBALLOS, MARYCRUZ	PORTUGAL	1	9	LISBOA 02
UK-44 2º Y 3º CICLO Hª ANTIGUA, PREHISTORIA Y ARQUEOLOGIA	MARIN CEBALLOS, MARYCRUZ	REINO UNIDO	3	9	EDIMBURG 01
P-52 2º CICLO SECC. GEOGRAFIA. 3º CICLO DPTO. Gª FISICA	OJEDA ZUJAR, JOSE	PORTUGAL	2	9	LISBOA 02
UK-52 2º CICLO SECC. GEOGRAFIA. 3º CICLO DPTO. Gª FISICA	OJEDA ZUJAR, JOSE	REINO UNIDO	2	9	ABERDEE 01

CODIGO	COORDINADOR	PAIS	AYUDAS	MESES	DESTINO
F-57 3º CICLO DE HISTORIA DE AMERICA O HISTORIA MODERNA PREFERENTEMENTE, O 2º CICLO DE LA MISMA	PEREZ-MALLAINA BUENO, PABLO E.	FRANCIA	3	9	TOULOUS 02
B-67 5º CURSO DE HISTORIA CONTEMPORANEA	SANCHEZ MANTERO, RAFAEL	BELGICA	1	4	BRUXEL 04
F-67-N 5º CURSO HISTORIA CONTEMPORANEA	SANCHEZ MANTERO, RAFAEL	FRANCIA	3	9	NANTES 01
F-67 5º CURSO DE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORANEA	SANCHEZ MANTERO, RAFAEL	FRANCIA	2	4	LYON 02
F-67-P 5º CURSO Y DOCTORADO DE HISTORIA CONTEMPORANEA	SANCHEZ MANTERO, RAFAEL	FRANCIA	3	9	PARIS 004

FACULTAD MEDICINA

I-37 2º CICLO CIRUGIA (CIRUGIA VASCULAR)	GUTIERREZ DEL MANZANO, JOSE	ITALIA	2	6	BOLOGNA 01 SIENA 01
B-54 6º CURSO MEDICINA, PSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA CLINICA	ORTEGA BEVIA, FRANCISCO	BELGICA	2	5	LOUVAIN 01
F-54 6º CURSO Y 3º CICLO, MEDICINA, PSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA CLINICA	ORTEGA BEVIA, FRANCISCO	FRANCIA	2	3	MARSEIL 01
I-54 6º CURSO Y 3º CICLO MEDICINA, PSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA CLINICA	ORTEGA BEVIA, FRANCISCO	ITALIA	1	3	BARI 01
P-54 6º CURSO MEDICINA, PSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA CLINICA	ORTEGA BEVIA, FRANCISCO	PORTUGAL	2	5	LISBOA 03

CODIGO	COORDINADOR	PAIS	AYUDAS	MESES	DESTINO
--------	-------------	------	--------	-------	---------

PERFIL DEL ALUMNO:

FACULTAD QUIMICA

F-16 2º CICLO DE QUIMICA	CARMONA GUZMAN, ERNESTO	FRANCIA	1	9	RENNES 01
D-16 2º Y 3º CICLO EN QUIMICA	CARMONA GUZMAN, ERNESTO	ALEMANIA	1	9	HAMBURG 01
UK-16 2º CICLO DE QUIMICA	CARMONA GUZMAN, ERNESTO	REINO UNIDO	1	9	SHEFIEL 01
D-50 3º CICLO (PROGRAMA MATERIALES) Y 2º CICLO CON ASIGNATURAS DE FISICA O QUIMICA DE ESTADO SOLIDO	MUNUERA CONTRERAS, GUILLERMO	ALEMANIA	1	4	TUBINGE 01
F-50 3º CICLO (Programa de Materiales) Y 2º CICLO CON ASIGNATURAS DE FISICA O QUIMICA DE ESTADO SOLIDO	MUNUERA CONTRERAS, GUILLERMO	FRANCIA	1	4	BORDEAU 01
UK-63 3º CICLO PREFERENTEMENTE, 5º CURSO QUIMICA O FARMACIA	RODRIGUEZ PATINO, JUAN M.	REINO UNIDO	1	6	LEEDS 01
D-65 3º CICLO CON FORMACION ALIMENTARIA, PROCEDENTES DE QUIMICA O FARMACIA	ROMERO GUZMAN, FERNANDO	ALEMANIA	1	4	FULDA 01
F-65 3º CICLO CON FORMACION ALIMENTARIA, PROCEDENTES DE QUIMICA O FARMACIA	ROMERO GUZMAN, FERNANDO	FRANCIA	1	4	NANTES 08
IRL-65 3º CICLO CON FORMACION ALIMENTARIA, PROCEDENTES DE QUIMICA O FARMACIA	ROMERO GUZMAN, FERNANDO	IRLANDA	2	4	CORK 01
UK-65 3º CICLO CON FORMACION ALIMENTARIA, PROCEDENTES DE QUIMICA O FARMACIA	ROMERO GUZMAN, FERNANDO	REINO UNIDO	2	4	OXFORD 04

6. EXTENSION UNIVERSITARIA**6.1. XXVII CONCURSO DE CUENTOS «HERNANDO COLON».**

El Colegio Mayor «Hernando Colón», de la Universidad de Sevilla, convoca la XXVIII edición de su Concurso Nacional de Cuentos y Narraciones Cortas, de acuerdo con las siguientes:

BASES.

1. Podrán participar en este concurso todos los estudiantes matriculados en cualquier Centro universitario de España.

2. Cada concursante podrá presentar un máximo de dos originales debiendo estos ser inéditos y en castellano.

3. La extensión máxima de la obra será de diez folios y la mínima de tres, mecanografiados a doble espacio y por una sola cara.

4. Los originales se remitirán, por triplicado y firmados con seudónimo, al Colegio Mayor Hernando Colón, calle Sor Gregoria de Santa Teresa s/n. 41012 Sevilla; indicando: «Para el Concurso de Cuentos». Se acompañarán de sobre cerrado, en cuyo interior figurarán el nombre y dirección del autor, Centro universitario al que pertenece y fotocopia del resguardo de matrícula o cualquier otro documento acreditativo, y en el exterior el seudónimo.

5. El plazo de presentación finalizará el 23 de Mayo de 1994.

6. El Jurado calificador estará presidido por el Director de este Mayor, y su composición se dará a conocer oportunamente.

7. El fallo del Jurado será inapelable y se comunicará a los autores de las obras premiadas.

8. El original galardonado con el primer premio se publicará conjuntamente con la Memoria anual de actividades del Colegio.

9. La entrega de premios se hará en un Acto de este Mayor. Podrán ser recogidos por los ganadores o personas en quien ellos deleguen.

10. Los originales no premiados serán recogidos del 15 al 30 de junio de 1994.

11. El Colegio se reserva el derecho de reproducir cualquiera de las obras premiadas con el exclusivo objeto de difundir el concurso.

12. El derecho de participar supone la total aceptación de estas bases. Cualquier contingencia no prevista en ellas, será resuelta por los organizadores.

PREMIOS.

I. Premio «Colegio Mayor Hernando Colón», dotado con 45.000 pesetas y placa acreditativa.

II. Premio «Vicerrectorado de Extensión Universitaria de Sevilla», dotado con 15.000 pesetas y placa acreditativa.

III. Premio «Colegio Mayor Hernando Colón» a la mejor obra presentada por un colegial, dotado con 10.000 pesetas y placa acreditativa.

6.2. XXIII CONCURSO FOTOGRAFICO «HERNANDO COLÓN».

El Colegio Mayor «Hernando Colón», de la Universidad de Sevilla convoca la XXIII edición de su Concurso fotográfico, de acuerdo con las siguientes:

BASES.
1. Podrán participar en este concurso todos los estudiantes matriculados en cualquier Centro universitario de España.

2. Habrá dos modalidades: blanco y negro y color. Cada concursante podrá presentar un máximo de 5 fotografías inéditas por modalidad.

3. Las fotografías tendrán un tamaño mínimo de 18 x 24 y un tamaño máximo de 30 x 40 (incluido soporte) figurando al dorso título y seudónimo del autor.

4. Las obras se remitirán, al Colegio Mayor Hernando Colón, calle Sor Gregoria de Santa Teresa s/n 41012. Sevilla; indicando: «Para el Concurso Fotográfico». Se acompañarán de sobre cerrado, en cuyo interior figurarán el nombre y dirección del autor, Centro universitario al que pertenece y fotocopia del resguardo de matrícula o cualquier otro documento acreditativo, y en el exterior el seudónimo del autor.

5. El plazo de presentación finalizará el 23 de Mayo de 1994.

6. El Jurado calificador presidido por el Director, estará compuesto por profesionales y personalidades relacionadas con la fotografía.

7. El fallo del Jurado será inapelable y se comunicará los autores de las obras premiadas.

8. Las fotos será expuestas al público del 30 de Mayo al 15 de Junio de 1994.

9. La entrega de premios se hará en un Acto de este Mayor. Podrán ser recogidos por los ganadores o personas en quien ellos deleguen.

10. Las fotografías no premiadas podrán ser recogidas del 15 al 30 de Junio de 1994.

11. El Colegio Mayor Hernando Colón se reserva el derecho de reproducir cualquiera de las obras premiadas con el exclusivo objeto de difundir el concurso.

12. Aquellas fotografías no ganadoras que no hayan sido reclamadas en plazo, pasarán a propiedad de este Mayor.

13. El hecho de participar supone la total aceptación de estas bases; cualquier contingencia no prevista en ellas será resuelta por los organizadores. PREMIOS.

MODALIDAD DE BLANCO Y NEGRO.

I. Premio «Colegio Mayor Hernando Colón», dotado con 60.000 pesetas y placa acreditativa.

II. Trofeo y premio de 30.000 pesetas, del Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad de Sevilla y placa acreditativa.

MODALIDAD COLOR.

I. Premio «Colegio Mayor Hernando Colón», dotado con 50.000 pesetas y placa acreditativa.

II. Trofeo y premio de 20.000 pesetas, del Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad de Sevilla y placa acreditativa.

III. Premio a la mejor foto presentada por un colegial, dotado con 10.000 pesetas y placa acreditativa.

6.3. ACTIVIDADES CULTURALES EN LA UNIVERSIDAD DURANTE EL MES DE MAYO DE 1994.

2º Curso de Expertos en Aerobiología y Alergias. Lugar: Facultad de Farmacia. Fecha: Abril, Mayo y Junio, (Martes, Jueves y Viernes) de 16 a 20 h. Organiza: Departamento de Biología Vegetal.

Exposición Fotográfica. Trabajos Seleccionados del Concurso «Autorretrato». Lugar: Hall de Exposiciones del Pabellón del Uruguay. Fecha: Del 25 de Abril al 9 de Mayo en horas de 9 a 21 horas. Organiza: Taller «Ciclo Clac» de la Facultad de Ciencias de la Información.

I Premió de Pintura y Escultura, «Universidad de Sevilla». Lugar: Negociado de Actividades y

Ayudas. Fecha: Presentación de Obras del 1 al 10 de Septiembre de 1994. Organiza: Vicerrectorado de Extensión Universitaria.

I Curso Práctico de Preparación Faunística. Lugar: Facultad de Biología. Fecha: Del 26 de Abril al 10 de Mayo. Organiza: Vicerrectorado de Extensión Universitaria. Actividad: Curso «Técnicas Matemáticas Aplicadas a la Economía». Lugar: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (3ª planta). Fecha: Del 26 de Abril al 9 de mayo.

Ciclo de Cine Italiano. Lugar: Salón de Actos. Fecha: 4, 6, 9, 10, 11, 16, 18 y 20 de Mayo. Organiza: Vicerrectorado de Extensión Universitaria y el Instituto Italiano de Cultura.

II Ciclo de Conferencias-Colóquios «Solidaridad y Subsidiariedad en la Sociedad Española Actual». Conferenciante Prof. José T. Raga. Lugar: Paraninfo de la Universidad a las 20 horas. Fecha: 3 de Mayo. Organiza: Servicio de Asistencia de la Comunidad Religiosa de la Universidad de Sevilla (SARUS).

Ciclo de Conferencias «Nuevos Rumbos del Pensamiento Español». Conferencia «La Estética en la Teoría del Quijote» de Fernando Rielo. Lugar: Aula de Grado de la Facultad de Filosofía y CC. de la Educación. Fecha: 3 de Mayo a las 18 horas. Organiza: Aula de Cultura, Área de Literatura y Pensamiento Facultad de Filosofía y CC. de la Educación.

Ciclo de Conferencias «Nuevos Rumbos del Pensamiento Español». Conferencia «Hacia una Pedagogía sin Límites». Lugar: Aula de Grados de la Facultad de Filosofía y CC. Educación. Organiza: Aula de Cultura, Área de Literatura y Pensamiento de la Facultad de Filosofía y CC. de la Educación.

II Muestra de Teatro Universitario de Sevilla. Grupo: Taldea Teatro, Obra: «Al Pie del Muero en Francés». Lugar: Salón de la Escuela Universitaria Politécnica. Fecha: Día 3 de Mayo a las 21 horas. Organiza: Servicio de Promoción Cultural.

II de Conferencias-Coloquios, Cuestión Social: «Crisis de Valores y Crisis de Partidos Políticos». Lugar: Paraninfo de la Universidad. Fecha: 4 de Mayo a las 20 horas. Organiza: Servicio de Asisten-

cia de la Comunidad Religiosa de la Universidad de Sevilla (SARUS).

Ciclo de Conferencias «Nuevos Rumbos del Pensamiento Español». «La Crisis de la Razón y la Exploración de la Vía Simbólico-Literaria». Lugar: Aula de Grados de la Facultad de Filosofía y CC. Educación. Fecha: 4 de Mayo a las 18 horas. Organiza: Aula de Cultura de la Facultad de Filosofía y CC. Educación.

Ciclo de Conferencias «Nuevos Rumbos del Pensamiento Español». Conferencia «Una Propuesta Filosófica de Antonio Machado». Lugar: Aula de Grados de la Facultad de Filosofía y CC. Educación. Fecha: 4 de Mayo a las 19,30 horas. Organiza: Aula de Cultura de la Facultad de Filosofía y CC. Educación.

II Muestra de Teatro Universitario de Sevilla. Grupo: Taller de Teatro Clásico, Obra: «El Agua Mansa». Lugar: Salón de Actos de la Escuela Universitaria Politécnica. Fecha: 4 de Mayo a las 21 horas. Organiza: Servicio de Promoción Cultural.

Pragmatics And Stylistics in Renaissance Studies. Profesor: Norman Blake. Lugar: Aula de Grados de la Facultad de Filología. Fecha: 5 de Mayo de 18 a 19,30 horas. Organiza: Departamento de Literatura Inglesa y Norteamericana.

Conferencia «El Cine como Experiencia de lo Visible». Lugar: Aula II de la Facultad de Geografía e Historia. Fecha: 5 de Mayo a las 19 horas. Organiza: Departamento de Historia del Arte. Facultad de Geografía e Historia.

II Ciclo de Conferencias-Coloquios «Cuestión Social»: Sindicatos y Empresas ante la Crisis Económica. Lugar: Paraninfo de la Universidad. Fecha: 5 de Mayo a las 20 horas. Organiza: Servicio de Asistencia de la Comunidad Religiosa (SARUS).

Ciclo de Conferencias «Nuevos Rumbos del Pensamiento Español». Conferencia «La Filosofía de Fernando Rielo». Lugar: Aula de Grados de la Facultad de Filosofía y CC. Educación. Fecha: 5 de Mayo a las 18 horas. Organiza: Aula de Cultura de la Facultad de Filosofía y CC. Educación.

Conferencia «Modelos Digitales del Terreno y Realidad Virtual Aplicada a la Topografía».

Conferencia. Prof. Ignacio Moreno Caso. Lugar: EU de Arquitectura Técnica (Avda de Reina Mercedes, s/n). Fecha: 5 de Mayo a las 18 horas. Organiza: Departamento de Topografía, de la EU de Arquitectura Técnica.

II Muestra de Teatro Universitario de Sevilla. Grupo: Los Caciques. Obra: «Los Caciques». Lugar: Salón de Actos de la Escuela Politécnica. Fecha: 5 de Mayo a las 21 horas. Organiza: Servicio de Promoción Cultural. Vicerrectorado de Extensión Universitaria.

Conferencia sobre Arte e Historia a cargo del Prof. Gómez Piñol. «Un Ejemplo de Iconología Barroca: El Hospital de la Caridad». Lugar: Salón de Actos de la Escuela Universitaria Politécnica. Fecha: 6 de Mayo a las 20 horas. Organiza: Escuela Universitaria Politécnica.

Retiro Espiritual de Pascua. Lugar: Colegio Mayor Santa María del Buen Aire. Fecha: 7 de Mayo a las 10 de la Mañana. Organiza: Servicio de Asistencia Religiosa de la Universidad de Sevilla (S.A.R.U.S.).

Obra de Teatro «Johnny Polar Contra Mr. Plata». Grupo de Teatro Universitario «Farrá». Lugar: Salón de Actos de la Facultad de Matemáticas. Fecha: 8, 13 y 14 de Mayo a las 20,30 horas. Organiza: Aulas de Teatro Universitarios.

Convocatoria Erasmus-Lingua II (Curso 1994/95). Lugar: Extensión Universitaria. Fecha: Del 8 al 28 de Mayo. Organiza: Vicerrectorado de Enseñanzas Especiales.

II Muestra de Teatro Universitario de Sevilla. La Trama Teatro, Obra: «Eva al Desnudo». Lugar: Salón de Actos de la Escuela Universitaria Politécnica. Fecha: Día 9 de Mayo a las 21 horas. Organiza: Servicio de Promoción Cultural. Vicerrectorado de Extensión Universitaria.

Retrato de Chiapas. Lugar: Hall Exposiciones del Pabellón de Uruguay. Fecha: Del 10 al 24 Mayo, de 9 a 21 horas. Organiza: Servicio de Promoción Cultural.

Exposición Fotografía «Retrato de Chiapas». Lugar: Pabellón del Uruguay. Fecha: Del 10 al 24 de Mayo en horas de 9 a 21. Organiza: Servicio de

Promoción Cultural. Vicerrectorado de Extensión Universitaria.

II Muestra de Teatro Universitario de Sevilla. Grupo: La Farra, Obra: Johnny Polar contra Mr. Plata. Lugar: Salón de Actos de la Escuela Universitaria Politécnica. Fecha: Día 10 de Mayo a las 21 horas. Organiza: Servicio de Promoción Cultural. Vicerrectorado de Extensión Universitaria.

Chaos Theory Anda Shakespeare. Profesor: Harriet Hawkins. Lugar: Aula de Grados de la Facultad de Filología. Fecha: 12 de Mayo de 18 a 19,30 horas. Organiza: Departamento de Literatura Inglesa y Norteamericana.

II Muestra de Teatro Universitario de Sevilla. Grupo: El Aparador, Obra: «Entre Tinieblas, La Función». Lugar: 13 de Mayo a las 21 horas. Organiza: Servicio de Promoción Cultural. Vicerrectorado de Extensión Universitaria.

II Muestra de Teatro Universitario de Sevilla. Grupo: Los Inconformistas. Obra: «Un Espíritu Burlón». Lugar: Salón de Actos de la Escuela Universitaria Politécnica. Fecha: 16 de Mayo a las 21 horas. Organiza: Servicio de Promoción Cultural. Vicerrectorado de Extensión Universitaria.

II Muestra de Teatro Universitario de Sevilla. Grupo: Panico S.A., Obra: «Esto se Hundo, ese o ese... ¿O aquel?». Lugar: Salón de Actos de la Escuela Universitaria Politécnica. Fecha: 17 de Mayo a las 21 horas. Organiza: Servicio de Promoción Cultural. Vicerrectorado de Extensión Universitaria.

Fiesta Rusa, Curso 1993/94. Lugar: Salón de Actos a las 18 horas. Fecha: 19 de Mayo a las 18 horas. Organiza: Sección de Ruso del Instituto de Idiomas.

Acto de Solidaridad con el Pueblo Saharahui. Lugar: Hall Pabellón del Uruguay. Fecha: 20 de Mayo a las 21 horas. Organiza: Asociación de Amistad con el Pueblo Saharahui.

Concierto Música Barroca (Seconda Pratica). Lugar: Capilla de la Universidad. Fecha: 23 de Mayo a las 20,30 horas. Organiza: Servicio de Promoción Cultural. Vicerrectorado de Extensión Universitaria.

Noches de Africa (Gualberto, Paco del Gastor y Nass Marrakech). Lugar: Bajos del Paseo Marqués de Contadero. Fecha: 26 de Mayo a las 9,30 horas. Organiza: Servicio de Promoción Cultural. Vicerrectorado de Extensión Universitaria.

Exposición de «Radios de Época» y 2º Encuentros de Coleccionistas. Lugar: Hall de Exposiciones del Pabellón del Uruguay. Fecha: Del 27 al 29 de Mayo en horas de 9 a 21. Organiza: Coleccionistas de Radios de Época.

Noches de Africa (Saf Sap y Música de Cabo Verde Senegal). Lugar: Bajos del Paseo Marqués del Contadero. Fecha: 27 de Mayo a las 9,30 horas. Organiza: Servicio de Promoción Cultural. Vicerrectorado de Extensión Universitaria.

7. CONVENIOS

7.1. CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS E INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS.

Convenio de Colaboración entre la Universidad de Sevilla (Facultad de Derecho) y el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla para la creación de dos plazas para alumnos de Derecho en la Asesoría Jurídica del Centro de Información Juvenil del Ayuntamiento, aprobado en la Junta de Gobierno del 27 de abril de 1994.

Convenio de Colaboración Académica, Científica y Cultural entre la Universidad de Sevilla y la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París, aprobado en la Junta de Gobierno del 27 de abril de 1994.

Convenio de Colaboración entre la Universidad de Sevilla y Onda Cero Radio para prácticas de alumnos de la Facultad de Ciencias de la Información en emisoras y redacción de Onda Cero Radio, aprobado en la Junta de Gobierno del 27 de abril de 1994 y firmado el 6 de mayo de 1994.

Convenio de Colaboración entre la Universidad de Sevilla y el Sindicato de Farmacia de Tetuán para prácticas de alumnos de la Facultad de Farmacia en las oficinas de Farmacia existentes

en el ámbito territorial del sindicato signatario, aprobado en la Junta de Gobierno del 27 de abril de 1994.

Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de Sevilla y el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Sevilla para la formación y capacitación de los graduados sociales y los alumnos de Tercer Curso de la Diplomatura, aprobado en la Junta de Gobierno del 27 de abril de 1994.

Acuerdo Marco de Colaboración entre la Fundación Forja XXI y la Universidad de Sevilla, aprobado en la Junta de Gobierno del 27 de abril de 1994.

ACUERDO 7.2/J.G. 27.IV.94, por el que, de conformidad con el artículo 87.19 de los E.U.S., se conviene, por asentimiento, aprobar la modificación, en los términos que constan en el oportuno expediente, del Convenio específico de Cooperación sobre el Desarrollo de Tecnología para la producción masiva en Andalucía de microalgas con interés industrial al amparo del Convenio Marco entre la Consejería de Agricultura y Pesca y la Universidad de Sevilla. (Acuerdo 11.2/J.G. 7.IV.94), aprobado por Acuerdo 11.2/J.G. 7.IV.94.

8. ENSEÑANZAS ESPECIALES

8. ENSEÑANZAS ESPECIALES.

8.1. DETERMINACION DE LAS TITULACIONES QUE SE INCORPORAN AL REGIMEN DE ENSEÑANZA LIBRE ASISTIDA EN EL CURSO 1994/95.

ACUERDO 5/JG 27.IV.94, por el que, de conformidad con los artículos 87.10 de los EUS y 2 y 14 de la Regulación de la Enseñanza Libre Asistida (véase BUS nº9), se conviene, sin votos en contra y con una abstención, autorizar a los Centros que se señalan la incorporación de las titulaciones que se indican, con el número de plazas que se expresa, al régimen de Enseñanza Libre Asistida para el curso 1994/95, y sin perjuicio de que otros Centros y titulaciones pudieran ser autorizados igualmente en el futuro:

- EU de Estudios Empresariales.
Diplomado en Ciencias
Empresariales: 1 grupo de 125 alumnos.
- Facultad de Ciencias
de la Información.
Licenciado en
Periodismo: 1 grupo de 100 alumnos.
- Licenciado en
Comunicación
Audiovisual: 1 grupo de 100 alumnos.
- Licenciado en
Publicidad y Relaciones
Públicas: 1 grupo de 100 alumnos.